Naciones Unidas S/PV.8512



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8512ª sesión

Lunes 15 de abril de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d’Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Ntsoane

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

19-10997 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba; y la Presidenta de Food for Humanity, Sra. Muna Luqman.

El Sr. Griffiths y el Sr. Lowcock participan en la sesión de hoy por videoconferencia desde las ciudades de Ammán y Londres respectivamente.

Antes de dar inicio a la sesión, tengo el placer de, en mi calidad de representante de Alemania, dar la bienvenida al Presidente del Bundestag, el Parlamento Alemán, Sr. Norbert Röttgen. En Alemania, el poder legislativo supervisa muy de cerca al poder ejecutivo. Le agradezco, Sr., su presencia.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. Ha pasado casi un año desde la primera vez que tuve esa posibilidad (véase S/PV.8235). En ese momento, en abril del año pasado, dije que existía una solución política para resolver el conflicto en Yemen, pero añadí que en cualquier momento la guerra podría eliminar la posibilidad de lograr la paz. Ambas afirmaciones son tan ciertas hoy como lo fueron hace un año.

Además, como seguramente explicará Mark Lowcock, la difícil situación del pueblo del Yemen lo único que ha hecho durante este período es empeorar. La búsqueda de la paz, que es la tarea a la que hago mi contribución, se mide por la cantidad de vidas y medios de subsistencia que se pierden a diario en las distintas provincias del Yemen. Espero que eso explique mi insistencia en la planificación, en mantener la esperanza y en ejercer presión para que se inicien las consultas que conduzcan a esa solución política.

En primer lugar, me referiré a la situación en Al-Hudayda. El Teniente General Michael Lollesgaard ha estado trabajando sin descanso a fin de lograr un acuerdo entre las partes sobre los planes operativos para el redespliegue en Al-Hudayda, de conformidad con lo acordado en diciembre en Suecia. Espero que oigamos más de eso dentro de un rato.

Ha sido, como todos sabemos, un proceso largo y difícil. Me complace anunciarle, Sr. Presidente, que ambas partes han aceptado el detallado plan de redespliegue preparado por el Teniente General Lollesgaard para la primera fase del redespliegue en Al-Hudayda. Estoy agradecido, y estoy seguro de que todos lo estamos, a ambas partes y al Teniente General Lollesgaard por el compromiso constructivo que nos ha permitido llegar finalmente a este punto. Ahora avanzaremos con toda rapidez hacia la resolución de las últimas cuestiones pendientes relacionadas con los planes operacionales para la segunda fase, los redespliegues y el estatuto de las fuerzas de seguridad locales, que se introducirán en los próximos días.

El Presidente Hadi Mansour se ha enfocado sistemáticamente en esta cuestión, como he dicho recientemente al Consejo, con el sentido práctico de un exmilitar. Como también me ha dicho en más de una ocasión, desea que se produzcan esos redespliegues y que en la ciudad y los puertos de Al-Hudayda, Ras Isa y Saleef sus habitantes vuelvan a sentir algo de paz. Agradezco al Presidente Hadi su paciencia y su voluntad de cooperar.

Hace exactamente una semana estuve en Saná, donde el Teniente General Michael Lollesgaard y yo nos reunimos con Abdulmalik Al-Houthi, el líder de Ansar Allah. Una vez más pudimos escuchar con claridad su nueva confirmación —detalladamente, así como en términos generales— de su respaldo a la aplicación del acuerdo de Al-Hudayda. Naturalmente, eso era importante en el período previo al anuncio que acabamos de escuchar hoy. Me complació oír que eso fue confirmado de manera tan directa y le agradezco la posición que ha adoptado sobre esa y otras cuestiones.

Debemos tener claro que cuando esos redespliegues sucedan —y espero que sea “cuando”, no “si”— serán las primeras retiradas voluntarias de las fuerzas en este largo conflicto. Hacer que eso suceda no es una decisión fácil para que las partes la adopten y, desde

luego, está llevando más tiempo de lo que esperábamos, pero hay que acoger con sumo agrado el hecho de que debe tener lugar en todo caso. Al-Hudayda es una prueba de muchas cosas, la principal de las cuales es el liderazgo. Me gusta esperar que en los próximos días veamos la confianza del pueblo en el liderazgo, reivindicado en esa prueba.

Tampoco debemos olvidar —y estoy seguro de que el Sr. Lowcock nos lo recordará— que desde que entró en vigor el alto el fuego en las primeras horas del 18 de diciembre de 2018, los niveles de violencia en la provincia de Al-Hudayda, aunque no se redujeron de la manera esperada o suficientemente, han disminuido de forma significativa. El número de víctimas civiles ha bajado y se informa de que, como nuestra colega en Saná Lise Grande nos recuerda a menudo, las personas desplazadas por la guerra han comenzado a regresar a sus hogares. Queda mucho por hacer para fortalecer y mantener el alto el fuego, pero los acontecimientos positivos que hemos visto, y espero seguir viendo en Al-Hudayda, ya han demostrado lo que puede lograrse mediante el diálogo y la avenencia. Espero que las partes reconozcan eso y que, con el apoyo del Consejo, se basen en ello.

Entretanto, como estoy seguro que el Sr. Lowcock describirá, la situación económica en el Yemen sigue siendo sumamente frágil. Los buques comerciales experimentan dificultades para acceder a Al-Hudayda, y los precios del combustible están en aumento. Se han producido algunos acontecimientos positivos, como la decisión del Gobierno del Yemen, que hay que acoger con beneplácito, de comenzar a pagar los salarios del sector público en Al-Hudayda y las pensiones en todo el país. No quiero traspasar el territorio del Sr. Lowcock, pero menciono esto porque se trata de medidas que afectan a ambas partes. Se deben adoptar nuevas medidas para reducir los precios y garantizar la disponibilidad de los productos básicos, entre ellos el combustible. Estoy agradecido de seguir la dirección de Mark Lowcock y Lise Grande en relación con esos asuntos.

Tengo que decir claramente que acepto que todos debemos ver que en Al-Hudayda se producen progresos tangibles, antes de pasar a centrarnos en la solución política. En realidad, ya dije anteriormente eso al Consejo. Tal vez más importante aún de lo que yo diga es el hecho de que dirigentes de ambas partes me lo han dicho a mí, en particular en los últimos diez días. Sí, debemos ver progresos en Al-Hudayda. Tal vez hoy sea el primer día en esa dirección. Debemos ver progresos en Al-Hudayda y punto.

Sin embargo, faltaría a mi deber si no preparásemos el terreno para la realización de consultas políticas, sobre todo porque la guerra en el Yemen, como, una vez más nos dirá el Sr. Lowcock, no muestra indicios de que esté disminuyendo. Las tragedias de la guerra nos afligen a todos nosotros cuando las víctimas son niños, como lo han sido, dramáticamente, en los últimos tiempos. Eso debería ser un dolor que todos sentimos, pero también es cierto que los campos de batalla más grandes no deben ser olvidados. En Hajour se han producido algunas batallas devastadoras con todo el sufrimiento humano, así como los desplazamientos de civiles que, naturalmente, hicieron acto de presencia en ese tipo de acontecimientos. Eso significa que debemos mantener nuestra atención, como el Consejo me instó a hacer anteriormente, en tratar de alcanzar una solución política y hacerlo tan rápido como sea posible.

Todos conocemos los contornos aproximados de un acuerdo para poner fin a la guerra, precisamente en consonancia con las tres referencias y las resoluciones del Consejo. Ninguno de nosotros está trabajando por su cuenta. Debemos trabajar con las partes sobre los lineamientos generales de una posible solución que desarrolle el marco que ya he discutido con los miembros del Consejo y que estaba sobre la mesa en esos días en Suecia en diciembre del año pasado. Necesitamos decididamente sus puntos de vista sobre los conceptos y los detalles. Debemos hacerlo ahora, antes de cualquier vuelta oficial al proceso o a las consultas políticas. Ello prepararía el terreno para una posible consulta seria entre las partes.

En la preparación de ese camino político hacia la paz, mi trabajo es reunirme con un sector de la sociedad lo más amplio posible. En ese sentido me sentí particularmente afortunado de ser invitado a asistir a una reunión celebrada recientemente en Ammán con más de 100 mujeres yemeníes, organizada por ONU-Mujeres. Muchas de ellas habían viajado valientemente y con gran dificultad para llegar hasta aquí y hacer sus contribuciones a la solución del conflicto. Mi promesa a ellas en esa reunión fue que en los próximos meses nos cercioraríamos de que las consultaríamos a ellas y sus redes en todas las cuestiones que serán objeto de debate entre las partes. Como diré antes de concluir con esas observaciones, no cabe duda de que todos podemos hacerlo mucho mejor en lo que se refiere a la inclusión de las mujeres y otros sectores de la sociedad civil en el proceso político.

También seguiré reuniéndome con tantos representantes como sea posible de los diversos partidos políticos del Yemen que puedan contribuir con sus ideas. Haciéndolo, naturalmente, se garantizará que nos

beneficiemos de su experiencia. Pero es mucho más que eso. Esas son las personas que regresarán a sus legítimos cargos en la gestión de la política y el Gobierno del Yemen una vez que las partes hayan convenido en resolver el conflicto. Para que eso ocurra, esos políticos y la clase política tendrán que trabajar de consuno en lugar de competir entre sí.

El proceso de participación que acabo de describir se basa en la vasta experiencia pasada de las negociaciones, en particular los 100 días en Kuwait, hace tres años, respecto de las cuales me quito el sombrero ante el Embajador Mansour. Se trata de un proceso que, aunque dirigido por la Oficina en la que tengo el privilegio de participar, no es llevado únicamente a cabo por ella. Ya he mencionado la contribución de ONU-Mujeres. La semana próxima mantendré en Edimburgo nuevas conversaciones con nuestro propio grupo consultivo técnico de mujeres. Las organizaciones de “segunda vía”, en que tengo mi propia experiencia —incluida la Fundación Berghof, IDEA, VMI y otras— aprovechando su amplia y propia experiencia en el Yemen a lo largo de los años, son asociados activos y valiosos en este empeño y han participado directamente en el examen y la planificación que preparamos en mi Oficina cuando comenzamos a abrigar la esperanza de que podríamos participar en el proceso político.

También agradezco el apoyo y el asesoramiento que recibimos de la Yemen Peace Track Initiative y de la Red de Solidaridad Femenina, que representa a un gran número de mujeres yemeníes y organizaciones dirigidas por mujeres. El Consejo escuchará en breve a la Sra. Muna Luqman, una de las principales activistas pro paz en el Yemen. Estoy seguro de que se nos instará a hacer más en nuestros esfuerzos por incluir a las mujeres, tanto en las delegaciones oficiales que hacen rondas de consultas oficiales, como en las consultas mucho más amplias que nos ayudarán a perfeccionar entre períodos de sesiones los problemas de los cuales informamos a las partes.

Mi responsabilidad primordial en los próximos meses será reducir las diferencias entre las partes, para que cuando se reúnan se les pueda pedir que respondan, de forma equitativa y de conformidad con las resoluciones del Consejo, a preguntas concretas acerca de la índole de los acuerdos para poner fin a la guerra. Solicito el apoyo del Consejo en favor de ese enfoque. Pidamos de consuno a quienes pueden ayudarnos a lograr la paz que tengan aliento, y a los escépticos, que se mantengan al margen mientras trabajamos para defender nuestro planteamiento.

No puedo concluir sin recordar a todos —y estoy seguro de que el Sr. Lowcock actuará en forma mucho más apropiada— que el Yemen sangra. Su población está hambrienta. Muchos de sus hijos no han visto el interior de un aula. En muchos aspectos, es uno de los lugares más trágicos del mundo. Ese es el acicate que nos alienta a imaginar, más allá de Al-Hudayda, que podríamos ver avances en la búsqueda de esa solución, la cual, por sí sola, puede volver a infundir esperanzas a las familias yemeníes y devolver el control del Yemen a su clase política.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Como acaba de mencionar Martin Griffiths, si bien el alto el fuego en Al-Hudayda se ha respetado en gran medida, como él mismo dijo, hemos sido testigos de una gran escalada de la violencia en otras partes del país. En Hayya, al norte de Al-Hudayda, el conflicto se ha recrudecido en varias zonas. Los enfrentamientos violentos acontecidos en el distrito de Kushar han provocado el desplazamiento de hasta 50.000 personas en febrero y marzo, y estuvieron caracterizados por los continuos informes de bombardeos y de ataques aéreos que provocaron decenas de bajas de civiles. En las dos últimas semanas, en la zona del distrito de Bani Hassan, los combates han forzado a casi 100.000 personas a abandonar sus hogares. Alrededor de la mitad han huido a otras zonas de Abs, un distrito extremadamente pobre y que cuenta con escasos recursos hídricos que, en la actualidad, acoge a más de 300.000 personas desplazadas. En la actualidad, las líneas activas del frente se encuentran a pocos kilómetros de la principal fuente de agua del distrito de Abs, que abastece a unas 200.000 personas. Si, debido a los combates, se daña o se paraliza la operación de esa instalación, podría producirse una grave catástrofe muy rápidamente. Si los combates se desplazan hacia el sur, hacia la frontera de Al-Hudayda, podrían desplazarse hasta 400.000 personas más. Los intensos combates en Taiz en marzo entre diferentes facciones de una zona controlada por el Gobierno causaron numerosas víctimas. Los conflictos también se han intensificado en los frentes establecidos en Al-Dhale’e y a lo largo de la frontera septentrional en Saada y Al-Jawf, lo que ha provocado el desplazamiento de otros miles de familias más.

El 26 de marzo, se produjo un ataque aéreo en Saada cerca de un hospital mantenido por Save The Children, que causó la muerte de ocho civiles, entre ellos cinco niños. El 2 de abril, hombres armados irrumpieron en un hospital operado por Médicos Sin Fronteras en Adén,

secuestraron a un paciente y lo mataron fuera del hospital. Según se informa, el 3 de abril tres mujeres resultaron muertas y dos niños heridos por un proyectil de artillería que cayó cerca de una escuela en Al-Hudayda. El 7 de abril, a consecuencia de unas enormes explosiones en un almacén en Saná, 14 niños que asistían a una escuela en las inmediaciones perdieron la vida. Dieciséis más resultaron gravemente heridos. La mayoría de ellos ni siquiera llegaba a los 9 años de edad. Si bien la comunidad internacional sigue apoyando el Acuerdo de Estocolmo, es fundamental que no perdamos de vista la escalada de la violencia en otras partes. En mi exposición informativa al Consejo de 14 de diciembre de 2018 (véase S/PV.8424), hice un llamamiento en favor de una cesación de las hostilidades en el Yemen. Vuelvo a reiterar ese mismo llamamiento en el día de hoy. Todos los hombres con armas y bombas deben poner fin a la violencia. Recordamos una vez más a las partes que están sujetas al derecho internacional humanitario en cualquier lugar y en todo momento.

Los organismos humanitarios también se enfrentan a un resurgimiento alarmante de la epidemia de cólera, que ya habíamos superado con éxito el año pasado. Después de dos años y de más de 1,5 millones de presuntos casos, el cólera ha afectado de un modo u otro a casi todas las familias yemeníes. Hace dos semanas, el Dr. Mohammed Abdul-Mughni, un reputado pediatra que trataba a pacientes con cólera en un hospital público de Saná, murió a causa de la enfermedad. Acababa de describir el brote como "catastrófico", y de señalar a los periodistas que "estamos trabajando hasta el borde de la extenuación".

En lo que va de 2019, se han registrado casi 200.000 presuntos casos de cólera. Esta cifra es casi tres veces superior a la del mismo período del año pasado. En aproximadamente un cuarto de los casos se trata de niños menores de 5 años. Ese incremento exacerbado se ha producido meses antes del aumento habitual que tiene lugar durante la principal temporada de lluvias en agosto. Eso conlleva que, si no controlamos la tendencia actual, ello podría traducirse rápidamente en una morbilidad y en muertes en masa. Las lluvias tempranas son, en parte, responsables de ello, pero las principales causas siguen siendo los desplazamientos forzosos y el colapso de la infraestructura pública, incluidos los sistemas de agua y saneamiento del país y las instituciones públicas que prestan servicios básicos.

También hemos sido testigos de las consecuencias de la destrucción del sistema sanitario en otros lugares. Desde 2018 se han registrado más de 3.300 casos de difteria, el primer brote en el Yemen desde 1982. A principios de este año, los nuevos casos de sarampión aumentaron hasta casi el doble de los niveles registrados en el mismo período de 2018, hecho que, en sí mismo, constituye un año récord. Como acaba de recordar el Sr. Griffiths, unos 2 millones de niños y niñas en edad escolar siguen sin ir a la escuela, y aproximadamente 2.000 escuelas no están en condiciones de ser usadas porque han sufrido daños, acogen a personas desplazadas o han sido ocupadas por grupos armados. El riesgo continuo y muy real de la hambruna lo está eclipsando todo. En los últimos cuatro años millones de familias en el Yemen han llegado a niveles de indigencia. Sus ingresos son escasos o nulos, a pesar de que los precios de los productos básicos que necesitan para sobrevivir aumentan sin cesar.

Los organismos humanitarios están haciendo todo lo que pueden para salvar vidas y proteger a las personas de todo el país. El año pasado ayudamos a un promedio de 8 millones de personas al mes, lo que convierte a la operación de ayuda en el Yemen en la mayor del mundo. Este año estamos haciendo más. Hasta el momento el Programa Mundial de Alimentos ha entregado asistencia alimentaria de emergencia a más de 9 millones de personas cada mes. Tiene la intención de aumentar esa cifra a 12 millones de personas en los próximos meses. Miles de trabajadores humanitarios están dotando de personal a aproximadamente 1.500 instalaciones de tratamiento del cólera en 147 distritos de todo el país. Los equipos de intervención en situaciones de emergencia están tratando a pacientes, distribuyendo botiquines médicos, desinfectando con cloro las fuentes de agua, patrocinando campañas de limpieza y educando a la opinión pública. Como dijo el Dr. Mughni, están trabajando sin descanso.

Los organismos humanitarios han logrado que millones de personas sigan todavía vivas, pero aún seguimos haciendo frente a dos grandes desafíos. El primero es el acceso. Aún seguimos tropezando con demasiadas restricciones a la acción humanitaria. La Empresa Harinera del Mar Rojo en Al-Hudayda, de la cual ya hemos hablado anteriormente en el Consejo, es un ejemplo perfecto de ello. Esta empresa contiene suficiente grano para alimentar a 3,7 millones de personas durante un mes, pero dejó de ser accesible en septiembre de 2018, a medida que las fuerzas de la coalición avanzaban hacia la ciudad. Desde entonces, hemos hecho frente a graves problemas para acceder a la empresa, algo que tanto el Sr. Griffiths como yo mismo señalamos en declaraciones públicas en febrero (véase S/PV.8464) El 26 de febrero, un equipo de las Naciones Unidas logró finalmente llevar a cabo una visita de un día de duración.

Gracias a esa visita pudimos determinar que aún se puede emplear la mayor parte del grano almacenado si se fumiga inmediatamente. Desde entonces, se han hecho esfuerzos reiteradamente para cruzar las líneas del frente a fin de permitir que trabajadores fumiguen el grano y comiencen a molerlo, un proceso que se prolongaría durante varias semanas. Seguimos trabajando con todas las partes con objeto de hallar la manera más segura y eficiente de lograr que esos alimentos lleguen lo antes posible a los millones de personas desesperadamente hambrientas que los necesitan.

Existen otros muchos problemas en materia de acceso de los que ya hemos informado al Consejo. La circulación y el despacho de aduanas están paralizados, se deniegan los visados, se bloquean los acuerdos sobre los proyectos y se retrasa a las misiones en los puestos de control. La mayoría de las restricciones a las que nos enfrentamos en la actualidad las provocan las autoridades afiliadas a Ansar Allah en el norte. Agradecemos su reciente decisión de conceder visados adicionales, y esperamos que ello conduzca a nuevas mejoras en lo tocante al acceso. En las zonas controladas por el Gobierno, también seguimos manteniendo contactos con la coalición en relación con los requisitos introducidos en diciembre de 2018 en el puesto de control de Al-Dhubab, que han provocado retrasos a los organismos que tratan de entregar ayuda en las zonas controladas por el Gobierno a lo largo de la costa occidental. Las importaciones comerciales de alimentos a través de Al-Hudayda y de Al-Salif en el primer trimestre del año fueron aproximadamente un 40 % inferiores a las del trimestre anterior, y los precios medios de los alimentos superaron, en más del doble, a los existentes antes de la crisis. Las importaciones de combustible comercial representan solo el 30 % de las necesidades estimadas. En consecuencia, los precios del combustible casi se han cuadruplicado en algunos lugares en las últimas semanas. Las personas esperan durante días para garantizar tener a su disposición un poco de combustible.

Debido a que un gran número de familias desesperadamente pobres y hambrientas están siendo excluidas de los mercados locales de alimentos, los encargados de adoptar decisiones de todas las partes deben encontrar con urgencia formas de acelerar el atraque de los buques en Al-Hudayda, suavizar los requisitos de crédito y facilitar el envío de combustible en el país. Como debatí con el nuevo Gobernador del Banco Central hace dos días, también es necesario que se estabilice el tipo de cambio a un nivel que, como mencionó el Sr. Griffiths, permita que la gente de a pie pueda comprar alimentos.

Nos preocupa también cada vez más el buque petrolero *FSO SAFER*, una instalación flotante de almacenamiento y descarga situada a unos ocho kilómetros de la costa de la terminal de Ras Isa, en el mar Rojo. Utilizado desde 1998 para almacenar y exportar petróleo, el petrolero tiene actualmente alrededor de 1,1 millones de barriles de petróleo a bordo. Está en malas condiciones y no ha recibido mantenimiento desde 2015. Sin mantenimiento, tememos que se quiebre, o incluso explote, desencadenando un desastre medioambiental en una de las rutas marítimas más transitadas del mundo. Hemos venido trabajando con todas las partes para hacer frente al riesgo, con el apoyo de la financiación del Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, comenzando con una evaluación técnica. Las aprobaciones finales de la evaluación están pendientes desde septiembre. Esperamos que los indicios recientes de que un proyecto de las Naciones Unidas podrá comenzar pronto a trabajar sobre esta cuestión fundamental sean correctos.

El segundo desafío, posiblemente insuperable, al que nos enfrentamos es el de la financiación. En febrero, los donantes prometieron 2.600 millones de dólares para las actividades humanitarias en el Yemen este año, incluida otra promesa conjunta de 1.000 millones de dólares para las Naciones Unidas hecha por el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. La contribución del año pasado de esos dos donantes se canalizó a través de las Naciones Unidas como una donación única y para fines generales a principios de año, que considero una buena práctica en materia de donaciones humanitarias. Ese fue también un elemento importante que nos permitió el año pasado luchar contra el brote de cólera, reducir la inseguridad alimentaria en la mitad de los distritos amenazados por la hambruna y nos ayudó a salvar a más niños y niñas que sufrían desnutrición aguda grave y complicada; más niños y niñas de los que pudimos salvar en cualquier otra operación comparable a nivel mundial.

Si bien nos alentaron las promesas hechas en Ginebra, debo decir al Consejo que, casi cuatro meses después de iniciado el año, el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen ha recibido en realidad únicamente 267 millones de dólares en efectivo. Esto representa alrededor del 10 % de lo que se prometió y el 6 % de las necesidades. Y es un 80 % menos de lo que habíamos recibido en efectivo el año pasado. Los organismos de las Naciones Unidas se están quedando rápidamente sin dinero para las actividades esenciales de socorro. La Organización Mundial de la

Salud prevé que el 60 % de los centros de tratamiento de la diarrea —el enfoque central que tenemos para hacer frente al brote de cólera— podrían cerrar en las próximas semanas, y que los servicios en el 50 % de las instalaciones de atención secundaria podrían verse interrumpidos. El Programa Mundial de Alimentos informa de que su canal de cupones de alimentos y el de alimentos en especie se interrumpirán en junio, a menos que reciban de inmediato nuevos fondos. Cerrar o reducir esos programas —en un momento en que estamos batallando para prevenir la hambruna generalizada y hacer retroceder el cólera y otras enfermedades mortales— sería catastrófico. Por lo tanto, ruego a todos nuestros donantes que transformen sus promesas —las promesas que hicieron en Ginebra— en efectivo lo antes posible.

Seguimos plenamente conscientes de que —como dijo el Sr. Griffiths— una paz sostenible será el remedio más eficaz para la crisis humanitaria en el Yemen. Sin paz, simplemente seguiremos tratando los síntomas de esta crisis en lugar de abordar la causa.

Permítaseme resumir. La violencia ha vuelto a aumentar. La operación de socorro se está quedando sin dinero. A menos que haya cambios, el final está cerca.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Mark mencionó las penurias de los niños en el Yemen. A ese respecto, doy ahora la palabra a la Sra. Gamba.

Sra. Gamba (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre las consecuencias trágicas y duraderas del conflicto en el Yemen para los niños.

Como saben los miembros del Consejo, el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado establecido en virtud de la resolución 1612 (2005) permite reunir información sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños en los conflictos armados, en particular sobre el reclutamiento y la utilización, la matanza y la mutilación, la violación y otras formas de violencia sexual, los ataques a escuelas y hospitales, los secuestros y la denegación del acceso humanitario. El mecanismo se estableció oficialmente en el Yemen en 2013. Hasta la fecha, en los anexos del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados se enumeran seis partes por haber cometido una o más violaciones graves contra los niños en el Yemen.

En breve se presentará al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados un informe específico sobre el Yemen que abarcará el período comprendido entre abril de 2013 y finales de 2018. Las cifras de violaciones graves comprobadas contra los niños en el Yemen durante ese período son asombrosas: se verificó que más de 3.000 niños habían sido reclutados y utilizados; más de 7.500 niños fueron asesinados o mutilados y se documentaron más de 800 incidentes de denegación del acceso de la ayuda humanitaria a los niños. Además, se verificaron más de 350 ataques a escuelas y hospitales. Lamentablemente, debido a las dificultades para reunir información, la violencia sexual contra los niños es crónicamente poco denunciada en el Yemen, y solo se pudieron verificar unos pocos casos en ese período. Además, debido al conflicto en curso, las restricciones de acceso, la detención y las amenazas a los observadores, así como la intimidación de las comunidades que informan sobre violaciones graves, las cifras que presento hoy al Consejo representan una mera fracción de las violaciones cometidas contra los niños en el Yemen.

Las consecuencias de ese conflicto para los niños y niñas han sido terribles. Todas las partes en el conflicto han actuado y reaccionado militarmente ante los acontecimientos, lo que ha dado lugar a la utilización y el abuso de los niños de múltiples maneras. A lo largo de los años ha habido un aumento exponencial de las violaciones, como ocurrió a finales de 2014, cuando el reclutamiento y la utilización aumentaron considerablemente, y en 2015, que fue un año devastador para los niños, con más de 900 niños reclutados y utilizados, 2.400 muertos o mutilados y más de 150 ataques a escuelas y hospitales.

A medida que ocurrían oleadas militares, los niños seguían siendo los más afectados. A finales de 2017, durante la intensificación de los combates en Saada, Al-Hudayda y Hayya, las muertes y mutilaciones de niños aumentaron en un 25 % en comparación con 2016. El año pasado, los enfrentamientos y las ofensivas solo en Al-Hudayda provocaron la muerte y la mutilación de más de 500 niños. Todas las partes en el conflicto han violado los principios fundamentales del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, y los niños han pagado un precio muy elevado. Quisiera señalar a la atención del Consejo tres preocupaciones persistentes en el Yemen, en particular la denegación de acceso humanitario a los niños, el reclutamiento y la utilización de niños, así como sus asesinatos y mutilaciones.

Mi primera preocupación tiene que ver con el acceso humanitario a los niños. Los efectos acumulativos de años de guerra, agravados por la crisis económica,

han tenido consecuencias devastadoras para los niños, que han venido muriendo a causa de enfermedades curables, como el cólera y la inanición. Sin embargo, el hecho de que cerca del 70 % de los distritos del Yemen se encuentren en riesgo de hambruna no puede explicarse únicamente por el conflicto que asola el país. Las Naciones Unidas han verificado más de 800 incidentes de denegación del acceso humanitario desde el establecimiento del mecanismo de supervisión y presentación de informes en el Yemen. La mayoría de los casos han entrañado restricciones a la circulación del personal humanitario, actos de violencia contra el personal humanitario o la destrucción de sus bienes y servicios. También se han cometido ataques a la infraestructura civil esencial, como los depósitos de agua que son indispensables para la supervivencia de las comunidades circundantes, y un reciente ataque aéreo cerca de un hospital causó víctimas entre los civiles, incluidos niños.

Las consecuencias de cada uno de esos casos son trágicas, ya que el 80 % de la población yemení necesita actualmente asistencia y protección humanitaria y 2 millones de niños están gravemente desnutridos y luchando por sobrevivir. En un caso concreto, el 11 de marzo, se canceló una misión que entregaba alimentos, incluso a escuelas, en la provincia de Saada, debido a los obstáculos y puestos de control en la carretera. La gran mayoría —más del 70 %— de incidentes de denegación del acceso humanitario se atribuyeron a los huzíes, casi el 10 % se atribuyeron a la coalición y el 7 % a las fuerzas del Gobierno yemení.

El reclutamiento y utilización de niños sigue siendo un importante motivo de preocupación. Entre abril de 2013 y diciembre de 2018, se verificó que las partes en el conflicto reclutaron a más de 3.000 niños y los utilizaron en diversas funciones, a saber, combatir en primera línea, encargarse de puestos de control, entregar suministros y prestar asistencia en la recolección de datos de inteligencia. En 2018, casi el 40 % de esos niños, el 50 % de los cuales eran menores de 15 años de edad, fueron utilizados en combates activos. En el mismo período, más de 200 niños murieron o resultaron heridos mientras las partes en el conflicto en el Yemen los utilizaban. Ese reclutamiento y utilización sigue sin disminuir; los primeros tres meses de este año se han verificado el reclutamiento y utilización de más de 500 niños. Dos tercios fueron reclutados por los huzíes, seguidos por los Comités de Resistencia Popular, las Fuerzas Armadas del Yemen y las Fuerzas del Cinturón de Seguridad, así como Al-Qaida en la Península Arábiga y el movimiento salafista, por mencionar solo algunos.

El conflicto que asola el país ha alimentado esta tendencia, que se ve agravada por el deterioro de la situación humanitaria. Unirse a una de las partes en el conflicto se ha convertido cada vez más en un mecanismo de supervivencia de las familias al límite de la supervivencia, y los niños reclutados con frecuencia son los más pobres. Muchos niños han explicado cómo sintieron que no tenían otra alternativa más que unirse para mantener a sus familias. Mientras la guerra continúa, me temo que este factor determinante solo se hará más fuerte. El adoctrinamiento ideológico de los niños para defender a sus comunidades contra un supuesto enemigo también ha sido un factor importante para incitar a los niños a unirse a una de las partes en el conflicto. Según las informaciones, se ha reclutado por la fuerza a niños procedentes de escuelas, orfanatos y comunidades. Si bien la gran mayoría son jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, se confirmaron por primera vez casos de reclutamiento de niñas en 2018. Se utilizaba a niñas para presionar a sus compañeras para que enviaran a sus familiares varones a los campos de batalla, y se las amenazaba con la expulsión de la escuela si se negaban a cumplir ese cometido.

El nivel de muertes y lesiones causadas a niños es inquietante. Entre abril de 2013 y enero de este año, las Naciones Unidas verificaron la muerte y mutilación de más de 7.500 niños, un tercio de los cuales eran niñas, siendo el tipo de violación más frecuente en el Yemen. Casi la mitad de esas víctimas las causaron ataques aéreos, por los cuales la coalición es la principal responsable. En cuanto a los combates sobre el terreno, que han causado el 40 % de las víctimas entre los niños, el bombardeo de zonas urbanas y el uso de morteros y armas pequeñas fueron las causas predominantes de bajas infantiles. Los huzíes fueron responsables de la mayoría de las bajas infantiles como resultado de los combates terrestres, seguidos de las fuerzas del Gobierno del Yemen, entre otros. Las minas terrestres y las municiones sin detonar también han sido una importante fuente de peligro para los niños, causando más de 700 muertos desde 2013 hasta ahora.

Durante este período, he trabajado de manera sistemática con las partes en el conflicto para instarlas a que pongan fin a las violaciones graves y las eviten, que es la esencia misma de mi mandato de apoyo a la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno. Con ese fin, en diciembre de 2018, el Gobierno yemení aprobó una hoja de ruta para revitalizar y acelerar la aplicación del plan de acción firmado en 2014 para poner fin al reclutamiento y utilización de niños, así como prevenirlo. La

hoja de ruta establece medidas para garantizar la puesta en libertad, reintegración y prevención del reclutamiento de niños. En octubre de 2018 el Gobierno del Yemen también hizo suya la Declaración sobre Escuelas Seguras, que es un importante primer paso para mejorar la protección de las escuelas, el personal docente y los niños. Ahora esperamos que el Gobierno aplique sin demora la hoja de ruta y otorgue prioridad a la elaboración de procedimientos operacionales estándar para la puesta en libertad y reintegración de los niños vinculados a fuerzas y grupos armados.

En marzo, tras haber asumido compromisos con la coalición desde 2017, firmé un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de la protección de los niños afectados por el conflicto armado en el Yemen. Incluye disposiciones sobre el fomento de la capacidad de la dependencia de protección infantil establecida en la sede de la coalición en septiembre de 2017, así como sobre la rendición de cuentas y la revisión de los procedimientos operacionales estándar para la entrega de niños interceptados durante las operaciones militares. Sin embargo, lo que es más importante, se estipula que se elaborará un plan de trabajo que contiene medidas concretas para fortalecer la protección de los niños en las próximas semanas y meses.

Para concluir, la violencia a la que han sido sometidos los niños yemeníes, y a la que siguen sometidos, es simplemente inaceptable. Exhorto a las partes en el conflicto a que adopten medidas inmediatas para garantizar que sus operaciones militares se lleven a cabo en plena conformidad con el derecho internacional, en especial respetando los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Hoy, miles de niños y sus familias necesitan en forma acuciante asistencia y apoyo, desde asistencia básica hasta asistencia para la reintegración. Reitero mi llamamiento a las partes para que faciliten el paso rápido y sin trabas de la prestación de asistencia vital a los niños y a las familias que la necesitan. También hago un llamamiento a la comunidad internacional para que asigne prioridad a la financiación para el Yemen, o al desembolso de los fondos ya prometidos, a fin de dar a los niños la oportunidad de sobrevivir, aprender y consolidar el Yemen del futuro.

No existe una alternativa a la paz. Con la intención de poner fin a las penurias, el Acuerdo de Estocolmo, aprobado a finales del año pasado, brindó esperanzas. Sin embargo, a medida que la lucha continúa y se intensifica en algunas partes del país, insto a las partes a que pongan en práctica con prontitud los compromisos contraídos. La tragedia de los niños yemeníes y su papel en el Yemen del mañana sirve para subrayar la necesidad de situarlos en el centro del proceso de paz.

Se debe dar prioridad a las disposiciones relativas a la liberación incondicional, la entrega y la reincorporación de los niños asociados con las partes en conflicto, y los niños privados de libertad por su presunta asociación con las partes enfrentadas deben ser tratados principalmente como víctimas y con dignidad. Es importante que los autores de violaciones graves rindan cuentas de sus actos ante las jurisdicciones pertinentes. Por ello, insto al Consejo de Seguridad a que atienda mi llamamiento y vele por que la protección infantil sea un elemento fundamental de los esfuerzos en pos de la paz en el Yemen en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Gamba por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra a la Sra. Luqman.

Sra. Luqman (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por brindarnos esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad en nombre de Alimentos para la Humanidad y de la Red de Solidaridad de Mujeres.

Soy una superviviente de la devastadora guerra en el Yemen. Estuve en Taiz, la tercera ciudad más grande, y recuerdo vívidamente el aterrador bombardeo aéreo y los indiscriminados fuegos de artillería, así como el asedio de la ciudad y las atrocidades perpetradas por todas las partes en total desprecio del derecho internacional humanitario. Mi propia casa en Taiz fue destruida parcialmente por un ataque aéreo de la coalición liderada por la Arabia Saudita a una escuela cercana que los huzíes utilizaban como almacén militar y prisión. Me desperté con lo que parecía ser una erupción volcánica que iluminaba el cielo, seguida de lo que se asemejaba a un terremoto. Nuestros vecinos, una familia de cinco miembros, perecieron bajo los escombros.

Asimismo, presencié el asedio de Taiz. A medida que los huzíes ganaban control en la ciudad, privaban a los civiles de alimentos, agua y artículos de primera necesidad. El asedio comenzó hace tres años y ha continuado hasta el día de hoy. Los huzíes y los grupos de resistencia armada leales al Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour cometen actos atroces en zonas pobladas. Yo medié en la evacuación de niños de un orfanato que había sido asaltado por los huzíes en busca de francotiradores. Después de que los niños fueron evacuados con éxito, un ataque aéreo dirigido por la coalición saudita golpeó un edificio cercano y aterrorizó a los niños, muchos de los cuales resultaron

heridos a causa de ventanas destrozadas. Visité a familias atrapadas en el fuego cruzado, les llevé alimentos y suministros y facilité su evacuación, mitigando así el riesgo de ser víctimas de francotiradores o de pisar minas. Escapar de la muerte en el Yemen se está volviendo cada vez más difícil.

Las consultas de paz de Estocolmo reunieron con éxito a las partes, pero excluyeron a las mujeres y condujeron a un acuerdo que no tiene en cuenta el género. El establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda reflejó los arduos esfuerzos del Consejo por lograr la paz en el Yemen. Sin embargo, aún no se ha aplicado el Acuerdo de Estocolmo. Cuatro meses después del Acuerdo de Estocolmo, los miembros de nuestro equipo en Al-Hudayda nos informan de que se suceden los enfrentamientos armados y de que cada día hay más familias desplazadas. La población está siendo castigada colectivamente y privada de sus necesidades básicas, como alimentos, medicinas, combustible y electricidad. Las carreteras que conducen al centro de Al-Hudayda, donde se encuentra el hospital principal, están bloqueadas. Muchos han perdido la vida mientras intentaban llegar allí.

Se han abierto nuevos frentes en Hajjah, lo que ha provocado una catastrófica crisis de desplazamiento humanitario y hambruna. Las fuerzas del Gobierno continúan liberando localidades, mientras los huzíes atacan a las tribus enemigas, persiguen a los jefes tribales y a sus familias y destruyen sus hogares. Los ataques aéreos de la coalición encabezada por la Arabia Saudita siguen dirigidos a zonas civiles, incluida Sa'dah. Hace una semana, una explosión devastadora cerca de una escuela para niñas en Saná provocó la muerte de 14 niños, en su mayoría niñas, e hirió a decenas de civiles. Las partes en conflicto se culpan mutuamente por ese horrible crimen, y a las víctimas se les negará su derecho a la justicia si no se lleva a cabo una investigación independiente.

El acceso humanitario sigue restringido debido al bloqueo general impuesto por la coalición encabezada por la Arabia Saudita, y los huzíes han decidido asediar las regiones en las que impiden la prestación de asistencia humanitaria a las zonas que están bajo su control. Más recientemente, impidieron el suministro de las vacunas contra el cólera que tanto necesitan. El hambre se sigue empleando como arma de guerra. Miles de yemeníes no pueden permitirse comprar alimentos porque sus salarios han sido suspendidos o desviados, lo que ha limitado los medios de vida de la población. Las niñas son casadas por el dinero proveniente de la novia, y los niños continúan siendo forzados a convertirse en combatientes.

Aún no se ha aplicado el acuerdo de intercambio de prisioneros firmado antes del acuerdo de Estocolmo. La Asociación de Madres de Secuestrados transmitió su preocupación por que los civiles detenidos estén siendo torturados, maltratados y privados de un juicio imparcial. El Acuerdo de Estocolmo convierte su estatuto en el de prisioneros de guerra y propone exiliar a los detenidos liberados a otras provincias, separándolos así de sus familias. Por otra parte, las defensoras de los derechos humanos, los periodistas y las minorías religiosas como los bahaíes están detenidos y no cuentan con representantes en las actuales consultas de paz que puedan negociar su liberación.

El espacio para las organizaciones de la sociedad civil se está restringiendo cada vez más, especialmente en las zonas controladas por los huzíes. Las mujeres mediadoras son detenidas arbitrariamente y obligadas a abandonar su labor en la consolidación de la paz y la promoción de los derechos humanos y de la mujer. Más allá de las amenazas físicas contra las defensoras de derechos humanos para disuadirlas de su activismo, las acusaciones de actos inmorales y la difamación son otro instrumento empleado contra las mujeres.

Las mujeres no son víctimas pasivas de esta guerra. Con recursos limitados, han estado dirigiendo los esfuerzos para llevar la paz al Yemen y mantener unidas a las comunidades. En las zonas tribales las mujeres pueden contribuir a los esfuerzos de mediación porque son respetadas y confían en ellas. La sociedad patriarcal del Yemen ya había sido desafiada cuando las mujeres salieron a las calles a exigir cambios y obtuvieron una representación del 30 % en el diálogo nacional.

Hemos consultado a la única mujer miembro de la delegación del Gobierno para las consultas de paz, la Sra. Rana Ghanem, que propuso aumentar el número de escaños para mujeres en las delegaciones; escaños que deben permanecer vacantes si no se selecciona a ninguna mujer. Asimismo, nos hemos dirigido a las mujeres huzíes que expresan su disposición a participar en las negociaciones de paz. No es imposible prever la inclusión de mujeres huzíes en el proceso de paz, puesto que los huzíes tenían representantes femeninas en el diálogo nacional. Ya no hay excusas para seguir excluyendo a las mujeres, pero este es el resultado real de un proceso de paz mal diseñado.

Entre otros grupos excluidos del proceso de paz se encuentran los habitantes de la zona meridional, que siguen exigiendo una solución justa para la cuestión meridional. Seguir retrasando la gestión de sus demandas

constituye una bomba de tiempo para otro estallido del conflicto que podría estar a la vuelta de la esquina.

Hoy, casi cinco años después de la devastadora guerra en el Yemen, nosotros los miembros de la Red de Solidaridad de Mujeres, hemos estado trabajando arduamente para llenar el vacío que dejó el Estado, proporcionando a los desplazados internos alimentos y artículos de primera necesidad que salvan sus vidas, alejando a los jóvenes de la lucha y acercándolos a la consolidación de la paz, mediando por la liberación de los detenidos y poniendo fin a los conflictos armados en torno a los recursos hídricos y de la tierra. Nos decepciona que todas las partes nacionales, regionales e internacionales aún no hayan tomado medidas enérgicas para poner fin a la guerra y al sufrimiento del pueblo yemení. Nos sentimos frustrados, ya que, a pesar de nuestros continuos llamamientos para que se incluya a las mujeres, se sigue ridiculizando su papel en la consolidación de la paz y se las sigue excluyendo —pese a ser las verdaderas promotoras de la paz—, del proceso de alto el fuego y del proceso de paz. Invito a los miembros del Consejo a que se posicionen claramente de nuestro lado y adopten un nuevo enfoque enérgico para abordar los acontecimientos venideros.

El Consejo de Seguridad debe actuar para poner fin a este conflicto devastador y facilitar un alto el fuego amplio e inmediato que incluya a la campaña de bombardeo aéreo de la coalición encabezada por la Arabia Saudita y los ataques con misiles y drones realizados por los huzíes, tanto dentro del Yemen como más allá de nuestras fronteras. El Consejo debe hacer cumplir los acuerdos de Estocolmo y sobre el canje de prisioneros; lograr la liberación incondicional de todos los civiles detenidos arbitrariamente; y exigir cuentas a todas las partes, sobre todo a los elementos obstruccionistas. El Consejo debe establecer mecanismos para implementar las resoluciones aprobadas con anterioridad centrándose en los aspectos relacionados con el desarme y la desmovilización de los huzíes, así como con el acceso humanitario, comenzando con el inicio de las evacuaciones médicas por el aeropuerto de Saná, y debe finalmente lograr el levantamiento de los bloqueos aéreos, navales y terrestres.

El Consejo debe seguir aplicando un enfoque dirigido a poner fin al conflicto y debe dar un carácter local al proceso de paz mediante la concertación de acuerdos de paz locales en las zonas de conflicto, incluido Taíz, lo que supone la apertura de corredores humanitarios, así como la retirada de los combatientes de la ciudad y de las instituciones civiles, y la garantía de que no serán reasignados a otros frentes.

Comenzando por las zonas liberadas, el Consejo debe apoyar el restablecimiento de la plena funcionalidad de las instituciones gubernamentales, incluidas las instituciones que prestan servicios, como el fondo de bienestar social, y debería ayudar al Gobierno a abordar los principales problemas y reclamos en las zonas bajo su control. El Consejo debe exigir que se realicen esfuerzos serios para desmilitarizar las ciudades liberadas, asegurar la reubicación de los depósitos y campamentos militares fuera de las zonas pobladas y facilitar la creación de fuerzas de seguridad profesionales bien capacitadas, incluso en materia de derechos humanos. El Consejo debe instar a que se paguen los sueldos de los funcionarios públicos en las zonas controladas por los huzíes, y garantizar que se cumplan los compromisos del Gobierno con base a los registros de funcionarios públicos de 2014.

El Consejo debe exigir que las partes negociadoras incluyan no menos de un 50 % de representantes femeninas en sus delegaciones y que el Enviado Especial de las Naciones Unidas y el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue celebren consultas periódicas con las mujeres y garanticen que estén sustancialmente representadas en todos los procesos de paz. Debe, además, utilizar un lenguaje más enérgico en sus textos jurídicamente vinculantes para exigir un proceso de paz inclusivo, insistiendo en la participación de las mujeres, los jóvenes, los habitantes del sur y otros grupos sociales marginados.

Esperamos que nuestras recomendaciones contribuyan al proceso de toma de decisiones del Consejo, lleven a la adopción de medidas firmes y decisivas contra aquellos que obstaculizan el logro de la paz, y ayuden a poner fin al sufrimiento innecesario de millones de yemenitas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Luqman su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco a todos los ponentes. Dividiré mis observaciones entre lo que escuchamos del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, y lo que escuchamos de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Gamba, y de la Presidenta de Food for Humanity, Sra. Luqman. Todos ellos presentaron argumentos convincentes. Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock; al Sr. Griffiths; y al Presidente

del Comité de Coordinación del Redespliegue, Teniente General Lollesgaard, a quienes escucharemos más adelante, por sus incansables esfuerzos por impulsar la aplicación de los acuerdos alcanzados en Estocolmo.

El testimonio de la Sra. Luqman fue muy contundente, pero sabemos que las Naciones Unidas han estado trabajando muy duro en la implementación. Creo que hablo en nombre de todos en el Consejo al decir que este órgano realmente desea permanecer unido en su apoyo al Enviado Especial para presionar en esa dirección. Como ha dicho, es útil que se hayan alcanzado acuerdos respecto del concepto de operaciones para la primera fase. No considero que estemos subestimando la magnitud de la tarea. El Enviado Especial se refirió al hecho de que sería la primera vez que se producen retiradas voluntarias en el contexto yemení. Reconocemos la magnitud de la tarea, pero al mismo tiempo deseamos que las partes sean conscientes de que la no implementación resulta muy preocupante, y las instamos a todas a que adopten todas las medidas necesarias para lograr la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo. También esperamos que las partes eliminen todos los obstáculos a la habilidad de las Naciones Unidas para operar con eficacia en Al-Hudayda. Tendremos un par de preguntas de seguimiento cuando lleguemos a las consultas privadas.

Deseo referirme a lo que dijo el Secretario General Adjunto, Sr. Lowcock. Creo que es escandaloso que, después de todo este tiempo, no podamos tener acceso a la Empresa Harinera del Mar Rojo. Tras la última exposición informativa (véase S/PV.8464), teníamos muchas esperanzas, pero es muy decepcionante escuchar que esos obstáculos aún existen. Solo deseo hacerme eco del llamamiento de Mark en el sentido de que, si es posible rescatar el grano, incluso en esta fase tan avanzada, deberíamos esperar que las partes redoblen sus esfuerzos de colaboración con las Naciones Unidas en aras de garantizar que eso se pueda lograr. Evidentemente, el contraste entre las cifras que dio a conocer respecto de la disminución en un 80 % de la asistencia humanitaria y lo que ya conocemos como la mayor crisis humanitaria del mundo, es extremadamente alarmante. Me estoy quedando sin superlativos para denotar lo preocupante que esto resulta.

La Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos han hecho promesas de contribución que han sido muy bien acogidas. Acaban de anunciar la distribución de 200 millones de dólares correspondientes a las promesas que han hecho. Pero todavía hay un déficit de financiación de 1.500 millones de dólares en el plan de respuesta humanitaria. Por nuestra parte, hemos prometido contribuciones por 300 millones de dólares y hemos adelantado nuestros desembolsos para poder apoyar a las Naciones Unidas. Hoy deseo alentar a todos los donantes a que desembolsen sus fondos con rapidez y a que prometan contribuciones de fondos adicionales durante el año.

Pasando a los impactantes testimonios que escuchamos de la Representante Especial del Secretario General y de la Sra. Luqman, les doy las gracias por centrar la atención en los niños. Hoy es un buen momento para reflexionar sobre la desesperada situación que atraviesan los niños y niñas en el Yemen. Además, deseo rendir homenaje al Representante Permanente de Bélgica y a su Misión por toda la labor que han realizado en relación con los niños en el conflicto del Yemen. Debemos considerar con detenimiento lo que nos dijo. La Sra. Luqman nos relató, de una manera muy gráfica lo que significa para las personas vivir en un conflicto continuo. Creo que tiene toda la razón al exigir cuentas al Consejo y al pedirnos que, junto con las Naciones Unidas, hagamos más. Tomaremos con mucha seriedad lo que ha dicho y haremos todo lo que esté a nuestro alcance.

Por último, deseo terminar volviendo sobre el Acuerdo de Estocolmo. El Acuerdo fue concebido para fomentar la confianza y preparar el camino para un proceso político amplio que ponga fin al conflicto. Ese es un objetivo muy importante. Tenemos mucho en juego como para fracasar en el empeño por alcanzarlo. En nuestra opinión, el Consejo debe estar dispuesto a adoptar medidas más firmes si no se logran progresos antes de nuestra próxima sesión. Deseo dar seguimiento a esta cuestión en las consultas de hoy.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias a todos los ponentes. En mi declaración me centraré en dos temas principales: la situación de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y la situación humanitaria en el Yemen.

En cuanto a la situación de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, a pesar de la primera fase de redespliegue, que se encuentra en un punto muerto, además de los actuales impedimentos que enfrenta la labor del Comité de Coordinación del Redespliegue debido a que se obstaculizan deliberadamente las actividades de su Presidente y su personal, que con frecuencia ven afectada su libertad de circulación y entorpecido el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, acogemos con beneplácito lo que dijo hoy en su exposición informativa el Sr. Griffiths en cuanto a la posibilidad de que las partes interesadas lleguen a un acuerdo detallado sobre la implementación de esa fase.

Como dijo el Enviado Especial, Sr. Griffiths, la voluntad política de las dos partes es sumamente importante para lograr el progreso deseado. Sin embargo, reiteramos la gran relevancia que tiene demostrar buena voluntad y traducir las palabras en hechos al implementar plenamente todos los aspectos del Acuerdo de Estocolmo, incluido lo acordado respecto de Al-Hodeyda y al canje de prisioneros, así como del memorando de entendimiento sobre Taíz. Ese será el mejor enfoque para reanudar la próxima ronda de consultas, que se centrará en las cuestiones intersectoriales con miras a poner fin a la crisis, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015); la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación; y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional.

Reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, así como del Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue. Somos conscientes de que no puede haber una solución militar a esta prolongada crisis, y no queremos que el conflicto en Al-Hudayda vuelva al punto de partida. Por lo tanto, debemos empezar de inmediato a aplicar la resolución 2452 (2019), por la que se pedía al Secretario General que informara sobre los casos de incumplimiento.

En cuanto a la situación humanitaria, en reuniones anteriores resaltamos reiteradamente la importancia de aplicar plenamente el Acuerdo de Estocolmo como puerta de entrada a una solución política. El Acuerdo tiene una dimensión humanitaria cuya finalidad primordial es aliviar las penurias del pueblo hermano yemení. Eso incluye la apertura de corredores seguros para permitir la prestación de asistencia humanitaria a los más afectados y a las zonas más necesitadas, permitiendo al mismo tiempo a las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes llegar hasta la Empresa Harinera del Mar Rojo, en la que hay grandes existencias de grano que podrían alimentar a 3,7 millones de personas durante 30 días, como fue señalado por el Sr. Lowcock en su exposición informativa.

A pesar de la cooperación positiva del Gobierno del Yemen que ha tomado forma en el anuncio de su voluntad de garantizar el acceso seguro a las carreteras y de abrir rutas para entregar asistencia humanitaria, el acceso a la Empresa Harinera sigue estancado. Los obstáculos que se presentan al Comité de Coordinación del Redespliegue para llegar a la Empresa Harinera pueden hace que las existencias se deterioren.

En la situación humanitaria en el Yemen se ha visto una reacción significativa de la comunidad internacional, como se refleja claramente en la magnitud de la reacción al plan de respuesta de las Naciones Unidas para 2019, que era proporcional al alcance de la crisis. Kuwait ha prometido 250 millones de dólares. Desde 2015 aportamos un total de 600 millones de dólares, además de generosas donaciones por los principales donantes, como el Reino de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido, Alemania, la Unión Europea y otros países. Eso pone de relieve la necesidad de hacer frente a ese difícil aspecto de la crisis que ha afectado al Yemen desde septiembre de 2014.

En cuanto a las preocupaciones humanitarias sobre el reclutamiento de niños, y teniendo en cuenta lo que ha dicho la Sra. Gamba en su exposición informativa, dos tercios de esos niños fueron reclutados por los huzíes. Observamos que el comando conjunto de la Coalición ha creado una dependencia especializada en menores con el fin de proteger y recibir a niños que han sido reclutados, rehabilitarlos prestándoles apoyo médico y psicológico, y asegurar que sean entregados a sus familias con la ayuda de organismos internacionales especializados, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja. La dependencia ha entregado más de 120 niños hasta la fecha y ha definido las normas de combate para garantizar que las operaciones militares se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a las partes yemeníes para que cumplan plenamente el Acuerdo de Estocolmo sobre Al-Hudayda y sus tres puertos, el acuerdo de canje de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre Taiz, a fin de complementar los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a aportar una solución política que se fundamente en los tres mandatos acordados: la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional Integral y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). Eso pondría fin a esta crisis y preservaría la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Yemen, así como la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos los informes presentados en el día de hoy por los oradores principales y escuchamos con atención las informaciones relativas a la implementación del Acuerdo de Estocolmo, así como el informe detallado y preocupante sobre la situación humanitaria. En diciembre del pasado año en todo el mundo recibimos

con regocijo la firma del Acuerdo de Estocolmo como la vía para alcanzar la paz en el Yemen. Las partes deben mantener el mismo espíritu de compromiso alcanzado en diciembre y convertir las palabras en acciones tangibles en el terreno, demostrando la voluntad política que se requiere para la solución de este conflicto.

Proteger a la población civil y las infraestructuras civiles son principios básicos del derecho internacional humanitario, y es por lo que vemos con preocupación los ataques perpetrados en las últimas semanas alrededor del país. Contrario a lo establecido en las normas que rigen la guerra, a los civiles a menudo se les niega la protección a la que tienen derecho. Ellos nuevamente están pagando el precio más alto por el conflicto en el Yemen. Es por lo que hacemos un llamado a las partes y los Estados que los apoyan a hacer más para proteger a los civiles durante la planificación y ejecución de las acciones militares.

Ya se ha dicho aquí que casi el 80 % de la población total en el Yemen —24 millones de personas— requiere algún tipo de asistencia humanitaria y protección. Diez millones de personas están a un paso de la hambruna y 7 millones de personas están desnutridas. Estos son niveles catastróficos que requieren de una respuesta a la altura de la situación. En una situación de catástrofe alimentaria como la que se vive en este país, es inaceptable que a la fecha no se haya garantizado el acceso de los trabajadores humanitarios a los molinos de Al-Hudayda. Hacemos un llamado para que esta situación sea resuelta en la mayor brevedad posible.

La Sra. Luqman ha traído sobre la mesa quizás uno de los elementos más relevantes de nuestra discusión de hoy. En un contexto humanitario de escalas insospechadas, el rol de la mujer yemení como negociadora de acceso humanitario, como generadora de confianza en las poblaciones afectadas e, incluso, como proveedora de atención, es simplemente fundamental. Es por lo que necesitamos cimentar en ellas y las organizaciones locales compuestas por mujeres, una gran parte de la acción humanitaria en el Yemen, desde la etapa de planificación hasta la implementación de los programas de socorro, incluyendo el financiamiento necesario para estas acciones.

Se hace crucial que, a la luz de los avances en el ámbito de la paz en el Yemen, se sigan haciendo todos los esfuerzos para buscar una solución política, incluso a través de la participación significativa de las mujeres y los jóvenes en los procesos de resolución del conflicto del Yemen.

Aparte de la horrible crisis alimentaria cuyas bases radican en manos humanas, hay otro factor de igual dimensión, y es el acceso al agua potable. En el Yemen, la falta de saneamiento ha resultado en un aumento de las enfermedades transmitidas por el agua. Cientos de miles de personas han resultado afectadas por el cólera en 2018. Como bien ha resaltado el Sr. Lowcock, desde comienzos de 2019 la tasa está aumentando con más de 120.000 potenciales casos nuevos de cólera. Por ello, vemos necesaria una respuesta contundente en este sector como elemento vital para ir mejorando las condiciones de vida de los más vulnerables, especialmente los niños.

No hemos percibido cambio suficiente en la vida de los niños, luego de haberse firmado el Acuerdo de Estocolmo. Los niños continúan pagando el alto costo de la guerra en el Yemen. Padres ven cómo la vida de sus hijos se les apaga en sus brazos mientras los vehículos que transportaban alimentos son atacados. Los niños de Yemen han sido robados de su derecho a la vida, a la salud y a la educación. ¿Cuántos niños más seguirán siendo afectados antes que se le ponga fin a este conflicto? Pedimos a las partes que den prioridad a la protección de los niños en todo momento. Definitivamente, lo anterior debe ir de la mano de la identificación y la sanción de los perpetradores. La comunidad internacional debe prestar su experiencia para desarrollar las herramientas necesarias para que las víctimas de violaciones de derechos humanos encuentren justicia; una justicia imparcial respetuosa y del debido proceso de ley segura.

Reiteramos que la República Dominicana mantiene su compromiso de contribuir, desde el Consejo, a acompañar los esfuerzos para la implementación del Acuerdo de Estocolmo, del Comité de Coordinación del Redespliegue y de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. La vida de millones de yemeníes se ha vuelto insostenible. Un recrudecimiento de la violencia perpetrada por ambas partes en algunas zonas del país ha llevado a más desplazamientos. Se siguen comprometiendo la seguridad y el bienestar de cientos de miles de yemeníes exhaustos por la guerra, en este momento en el que entramos en el quinto año de este conflicto.

Finalmente, el Consejo de Seguridad se mantiene unido en la búsqueda de una solución política del conflicto en el Yemen y quisiéramos reiterar el firme apoyo de nuestra delegación al Sr. Griffith por sus incansables esfuerzos para encontrar una solución. Llamamos a las partes a participar de buena fe en estas negociaciones y a mantener sus compromisos en el mismo espíritu desplegado en Estocolmo en diciembre de 2018.

No queremos terminar sin resaltar el heroico trabajo que realizan las Naciones Unidas y sus organismos, junto a las organizaciones no gubernamentales en el terreno, quienes cada día se enfrentan a la cara humana de este conflicto sin descansar, para asegurar la supervivencia de millones de personas víctimas de esta catástrofe humanitaria. Deben saber que sus acciones no serán ignoradas. El Consejo de Seguridad está con ustedes.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Expreso nuestro caluroso agradecimiento a nuestros cuatro oradores por sus esclarecedoras intervenciones. También quisiera dar la bienvenida al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento alemán, Sr. Norbert Röttgen. Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, quisiera reafirmar el apoyo de Francia a los incansables esfuerzos que han realizado el Enviado Especial y el Teniente General Michael Lollesgaard, este último en el marco del Comité de Coordinación del Redespliegue y en su calidad de Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo de Al-Hudayda. Debemos subrayar que solo una solución política puede poner fin al conflicto en el Yemen. Enviamos ese mensaje a todos nuestros interlocutores, incluidos los interlocutores regionales.

Como nos ha indicado el Enviado Especial —y compartimos su análisis—, la oportunidad de poner fin al conflicto sigue abierta y las partes deben aprovecharla con urgencia. También apoyamos todas las propuestas presentadas al Gobierno del Yemen y a los huzíes para facilitar la aplicación del acuerdo de Al-Hudayda. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que respeten sus compromisos y comiencen sin demora las operaciones de redespliegue sin tratar de aprovechar las redistribuciones que pueda llevar a cabo la otra parte. El logro de resultados en Al-Hudayda debe permitirnos, en efecto, recrear un círculo virtuoso para alcanzar una solución política y forjar vínculos de confianza entre las partes, lo cual es absolutamente necesario. En este contexto, la solución militar no constituye una opción; hoy menos que nunca.

En segundo lugar, seguimos muy preocupados por la situación sobre el terreno. El mantenimiento relativo del alto el fuego en Al-Hudayda es un acontecimiento positivo, que debe ser acogido con beneplácito. No obstante, la intensidad de las hostilidades ha aumentado en todo el resto del país y la situación humanitaria sigue siendo extremadamente preocupante. Por lo tanto, las partes deben mantener su compromiso con el Enviado Especial y con el General Lollesgaard y desempeñar un papel responsable y constructivo a fin de no poner en peligro el proceso. En ese contexto, desempeñan una importancia esencial tanto el papel desempeñado por la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo de Al-Hudayda, desplegada en enero, como el fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Es importante que el resto de los observadores previstos en el mandato de la Misión puedan llegar lo antes posible. Esperamos que, de conformidad con sus compromisos, las partes garanticen la seguridad y la libre circulación del personal de las Naciones Unidas.

Asimismo, las partes deben hacer todo lo necesario para garantizar que los agentes humanitarios puedan trabajar en condiciones de seguridad y gozar del acceso necesario. Debe ponerse fin a las trabas burocráticas, las amenazas, el acoso, las detenciones y las campañas de difamación, en particular en Saná. También deben protegerse las infraestructuras —especialmente los hospitales, que han sufrido daños materiales debido a las hostilidades en Taiz y Saada— y las escuelas, en las que los niños son especialmente vulnerables.

En particular, quisiera señalar a la atención del Consejo la situación de los niños en el Yemen. Los niños se encuentran entre las primeras víctimas del conflicto y son reclutados y utilizados ampliamente. El próximo informe del Secretario General sobre este tema debería arrojar luz sobre esa situación inaceptable. En el Yemen, al igual que en otras situaciones de conflicto, nuestra responsabilidad común reside en hacer todo lo posible para poner fin a las violaciones graves perpetradas, en particular, contra los niños.

Habida cuenta de la esperanza que suscitó el Acuerdo de Estocolmo, los efectos que ejercería sobre la población un nuevo fracaso del proceso político serían devastadores y nos situarían en una coyuntura desconocida. Por consiguiente, es urgente avanzar en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo a fin de crear la confianza necesaria para reanudar las conversaciones con miras a alcanzar un acuerdo político amplio. Sin embargo, el proceso político no puede estar condicionado únicamente a la aplicación del Acuerdo de Al-Hudayda; ambos procesos deben avanzar en paralelo con el fin de imprimir una verdadera dinámica. La reanudación de las conversaciones sobre un acuerdo político amplio e inclusivo en el que se tengan en cuenta la diversidad y los agentes de la sociedad civil y del sector político del Yemen constituye la única perspectiva real para poner fin al sufrimiento del pueblo yemení. La atención que presta el Enviado Especial al papel de las mujeres yemeníes es esencial a ese respecto. El fortalecimiento

de la participación de las mujeres en las conversaciones de paz en el Yemen, así como en otros lugares, es una condición esencial para alcanzar el éxito.

Tras haber aprobado por unanimidad las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2018), el Consejo de Seguridad debe evitar, a toda costa, caer en la trampa de permitir que las esperanzas que ha generado el Acuerdo de Estocolmo se desvanezcan. Simplemente no podemos permitirlo. Nuestros esfuerzos colectivos son ahora más necesarios que nunca, y la unidad del Consejo en el arduo camino hacia la paz en el Yemen es nuestro activo más valioso. Esto, como sabemos, no ocurre en todas las crisis, para decirlo de manera diplomática. Por ello, aprovechemos esa unidad para que todo el Consejo de Seguridad respalde la búsqueda de una solución política, algo que, a pesar de la magnitud de los desafíos, hoy en día está a nuestro alcance.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento por las exposiciones informativas del Enviado Especial Martin Griffiths, del Secretario General Adjunto Mark Lowcock y de la Representante Especial del Secretario General Virginia Gamba, así como por la declaración de la Sra. Muna Luqman. China encomia los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y por los organismos humanitarios pertinentes para hacer avanzar el proceso político y aliviar la situación humanitaria en el Yemen.

En la actualidad, se está respetando, en términos generales, el alto el fuego en Al-Hudayda y en las zonas circundantes, pero la situación de seguridad es delicada y los progresos en la aplicación de los acuerdos han sido escasos. El conflicto en el Yemen se ha prolongado durante muchos años y, habida cuenta del panorama de la seguridad, no tenemos motivos para ser optimistas. La situación humanitaria es grave, y el país se enfrenta a múltiples desafíos económicos y sociales. Sin embargo, sigue existiendo el deseo de que todas las partes yemeníes promuevan la aplicación de los acuerdos en la búsqueda de una solución política. Los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas no han cesado ni por un momento, logrando así un cierto éxito en los últimos meses. Corresponde a la comunidad internacional seguir ocupándose de la cuestión del Yemen con una mayor contribución. Es preciso que tengamos paciencia y no perdamos la confianza. En opinión de China, la labor debe centrarse en los siguientes aspectos del camino que tenemos por delante.

En primer lugar, debemos continuar ejerciendo presión para que se aplique el Acuerdo de Estocolmo, que no fue fácil de lograr. Es un punto de partida importante para el paso del Yemen del conflicto a la paz. Las partes yemeníes deben aplicarlo con seriedad. En lo que respecta a la cuestión del redespliegue en particular, deben intensificar la cooperación con las Naciones Unidas, resolver las diferencias mediante el diálogo y poner en marcha acuerdos concretos. Deben continuar las consultas sobre el canje de prisioneros y la cuestión de Taiz, y se deberían realizar esfuerzos para llegar lo antes posible a un acuerdo viable y a la vez aumentar constantemente la confianza mutua. El proceso de despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda en el Yemen debe continuar, con garantías de seguridad para el personal de las Naciones Unidas a fin de apoyar y supervisar la aplicación de los acuerdos.

En segundo lugar, se debe alentar a las partes yemeníes a que mantengan un diálogo político y unas negociaciones eficaces. En la actualidad, las diversas partes en el Yemen se encuentran muy divididas. La base para el establecimiento de una confianza mutua dista mucho de ser firme. El camino que conduce a una solución política sigue siendo largo. A largo plazo, la reanudación de las conversaciones políticas de paz sigue siendo imprescindible para encontrar una solución integral a la cuestión del Yemen. Las Naciones Unidas deben seguir siendo el principal mediador. El Consejo de Seguridad debe permanecer unido, examinar y respetar plenamente las opiniones de los países interesados y de los países de la región, seguir prestando apoyo político para el diálogo y las negociaciones entre las partes yemeníes e instar a los países de la región a que sigan aportando su asistencia constructiva con ese fin.

En tercer lugar, se deben hacer esfuerzos firmes para aliviar la situación humanitaria en el Yemen. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia humanitaria al Yemen, cumplir sus promesas y proporcionar apoyo financiero y en especie, incluidos alimentos y medicinas, para ayudar al país a hacer frente a la hambruna, el brote de cólera, el desplazamiento y otros problemas. La labor de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas sobre el terreno debe contar con el apoyo del acceso humanitario, al tiempo que se garantiza la seguridad de los trabajadores humanitarios. Las necesidades humanitarias de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables deben ocupar un lugar destacado en el programa, y se debe prestar asistencia al Yemen para que mejore su economía a fin de que pueda satisfacer las necesidades básicas de su población.

El Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) visitó recientemente los países de la región

para colaborar de manera significativa con los países interesados. Ese fue un ejercicio positivo que ayudó a profundizar nuestra comprensión de los puntos de vista de las distintas partes y a armonizar el programa del Comité 2140 con el objetivo general de lograr una solución política a la cuestión yemení. China estuvo representada en la misión del Comité para apoyar el fortalecimiento del diálogo entre el Comité y las partes interesadas. Para lograr resolver la cuestión yemení, no hay alternativa a una solución política. Las partes interesadas deben defender la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen y apoyar una solución política ampliamente inclusiva, que se logre mediante el diálogo y las negociaciones, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe y su Mecanismo de Aplicación, así como los resultados de la amplia Conferencia de Diálogo Nacional. El papel de la comunidad internacional consiste en crear un entorno favorable en el que las partes yemeníes puedan aplicar los acuerdos y alcanzar una solución política.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación a esta reunión y a nuestros distinguidos panelistas por sus presentaciones. Saludamos y respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General El para el Yemen por poner fin al conflicto en ese país, lo que constituye la mejor medida para proteger a la sufrida población.

El Perú ha observado con profunda preocupación la falta de progresos tangibles en la implementación de los importantes acuerdos alcanzados en Suecia y el recrudecimiento de la violencia registrado en las últimas semanas en diversas zonas del país. Consideramos que resulta esencial actuar con celeridad y firmeza para mantener el momento registrado durante el encuentro sostenido en Suecia y lograr la implementación de lo acordado, especialmente en lo referido al acuerdo sobre el puerto de Al-Hudayda, como paso indispensable para avanzar en una solución política al conflicto. Saludamos, en ese marco, el compromiso, la flexibilidad y paciencia que viene demostrando el Gobierno del Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour. Esperamos una disposición similar por parte de Ansar Allah, que esté acorde con las expectativas de la comunidad internacional. Por ello, nos alienta la información que nos ha brindado Martin Griffiths sobre el acuerdo alcanzado para la implementación de la primera fase. Los instamos a no desaprovechar esta ventana de oportunidad que se basa en la garantía de que el Consejo velará por el estricto cumplimiento de los compromisos por las partes. Los exhortamos también a honrar sus compromisos en materia de intercambio de prisioneros. En alcance a ello, debemos enfatizar que cualquier dificultad en el proceso no debería ser una justificación para retomar la vía militar, pues esta solo agravaría la que ya es considerada la mayor crisis humanitaria del mundo.

Queremos subrayar asimismo la importancia de que aquellos países con influencia sobre las partes puedan ayudar a que se cumpla el Acuerdo de Estocolmo, se deje de lado la retórica confrontacional y de acusaciones recíprocas, y se aborde toda diferencia mediante canales diplomáticos. Debemos también recordar la obligación de todas las partes de cumplir con sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Deploramos la muerte de niños, entre otras numerosas víctimas fatales y heridos en un reciente ataque en las inmediaciones de escuelas en Saná. Aguardamos que estos lamentables hechos y otros anteriores sean objeto de investigaciones exhaustivas, que se identifiquen y sancionen debidamente a los responsables. Subrayamos la importancia de atender en paralelo la situación humanitaria, la cual aparece agravándose sobre el terreno. Nos preocupan en especial los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y el deterioro de los indicadores económicos que profundizan el sufrimiento de la población.

Señalamos además la urgencia de contener el nuevo y preocupante brote de cólera, *ad portas* del inicio de la temporada de lluvias. Especial atención debe otorgarse para tal fin a la reparación y el mantenimiento de las redes de agua y alcantarillado, que evite niveles de propagación devastadores como los registrados el año pasado. Consideramos asimismo que la atención prioritaria debe asignarse a la dramática situación de las mujeres y particularmente de los niños y niñas, tal como nos lo ha referido la Sra. Gamba, por su mayor vulnerabilidad a manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual. Debemos por ello saludar la firma de un memorando de entendimiento con la coalición, en Riad el pasado 25 de marzo, para reforzar la protección de los niños afectados por el conflicto armado en el Yemen, firmado con la coalición para apoyar la legitimidad en el Yemen. De otro lado, encomiamos los esfuerzos del Gobierno del Yemen para disponer el pago de salarios a los funcionarios públicos, incluyendo a aquellos de Al-Hudayda, y lo exhortamos a evitar la adopción de medidas comerciales que puedan agravar la difícil situación humanitaria en el norte del país. Queremos señalar que el logro de una paz sostenible requerirá de amplios consensos en torno a una visión compartida

de futuro. Todos los sectores de la población yemení deberán estar representados, incluyendo la participación sustantiva de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos, como lo ha destacado la Sra. Luqman.

Concluyo expresando mi agradecimiento a las autoridades de la Arabia Saudita, el Yemen, el Irán, Jordania y Omán, por haber recibido recientemente al Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), que tengo el honor de presidir. Apreciamos muy especialmente el alto nivel de nuestros interlocutores, la profundidad de las discusiones y el apoyo unánime que concita la solución política promovida por las Naciones Unidas. Este agradecimiento se hace extensivo al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, al Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, a la Coordinadora Residente en el Yemen y a otros funcionarios de las Naciones Unidas, por la valiosa información proporcionada al Comité y el abnegado trabajo que realizan en condiciones muy difíciles. Consideramos que esta visita, al tiempo efectuar una verificación *in situ* de la aplicación del régimen de sanciones, fue útil en ofrecer una firme señal política de que el Consejo de Seguridad y su respectivo órgano subsidiario priorizan la situación en el Yemen y siguen de cerca los acontecimientos en el terreno. Próximamente brindaremos un informe más detallado.

Finalmente, reiteramos el compromiso del Perú con una paz sostenible en el Yemen, que ponga fin a esta tragedia humanitaria y favorezca la estabilidad regional.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a los ponentes de hoy.

Compartimos la frustración por la demora en la aplicación del acuerdo sobre el plan de redespliegue desde Al-Hudayda. En vista de la emergencia humanitaria, el acuerdo no puede fracasar. Asimismo, acogemos con beneplácito el anuncio que se ha producido esta mañana del acuerdo sobre la primera fase del redespliegue, e instamos a todas las partes a que lo ejecuten lo antes posible. También hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten íntegramente el alto el fuego y apliquen el acuerdo de buena fe. En ese sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Martin Griffiths y del Teniente General Michael Lollesgaard.

En segundo lugar, las iniciativas para mejorar la catastrófica situación humanitaria siguen siendo indispensables. Deseo hacerme eco del llamamiento formulado por el Secretario General Adjunto Mark Lowcock con respecto al acceso humanitario, en particular el acceso a la Empresa Harinera del Mar Rojo. También hemos escuchado su petición de que desembolsemos las contribuciones que prometimos lo antes posible. La aportación de Bélgica al Fondo Humanitario para el Yemen estará disponible en mayo, y exhortamos a los demás contribuyentes a hacer lo mismo.

En tercer lugar, estamos muy preocupados por la situación de los niños en el Yemen. Son las principales víctimas de este conflicto, como acaba de describir la Representante Especial Virginia Gamba. Los niños son reclutados, asesinados e incluso mutilados por todas las partes. Sigue habiendo ataques aéreos contra escuelas y hospitales, aun cuando la coalición fue censurada por esta violación el año pasado. La violencia sexual es un gran problema, y el fenómeno del matrimonio infantil ha aumentado notablemente. Se han producido varios casos de denegación de acceso a la asistencia humanitaria destinada a los niños. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional humanitario y adopten medidas eficaces y urgentes para acabar con todas estas violaciones. En ese contexto, nos congratulamos de la firma de un memorando de entendimiento entre la Representante Especial y la coalición, y esperamos con interés la elaboración de un programa de actividades para su aplicación concreta y significativa. Pedimos al Sr. Griffiths que vele por que las medidas de protección de los niños sean fundamentales en el proceso de paz.

Por último, el testimonio de la Sra. Muna Luqman refleja la importancia de la sociedad civil en el Yemen. Su experiencia como mediadora en Taiz pone de manifiesto la importancia de implicar a las mujeres en los procesos de paz y en la aplicación de los acuerdos.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los ponentes por sus informativas, aunque preocupantes, intervenciones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Martin Griffiths y expresar nuestro agradecimiento por la labor de todos los organismos de las Naciones Unidas en el Yemen.

A pesar de los intentos por plasmar las conclusiones de las consultas celebradas en Estocolmo en resultados tangibles sobre el terreno, los avances en el redespliegue de las fuerzas de Al-Hudayda, hasta el momento, han sido muy limitados. Observamos el compromiso alcanzado por las partes sobre la primera etapa de redespliegue y los insto a que inicien el proceso de retirada sin más demoras. Al mismo tiempo, es fundamental que se respete el alto el fuego y que las partes cumplan el Acuerdo de Estocolmo renunciando a la

violencia y mostrando moderación. Aunque el Consejo sigue considerando que los progresos en Al-Hudayda son muy importantes, seguimos siendo conscientes de la evolución de la situación en otras partes del Yemen. Estamos profundamente preocupados por la amenaza de la violencia en varias provincias y por las repercusiones de las atrocidades que se están cometiendo contra los civiles. Estamos particularmente consternados por el sufrimiento de los niños yemeníes, que siguen siendo los más afectados por el conflicto. La pérdida de vidas civiles no solo contraviene el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, sino que también es moralmente abominable. Quiero reiterar que todas las partes deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Hay que investigar todos los casos de violaciones, y los responsables deben rendir cuentas por sus actos.

Polonia también está profundamente preocupada por el empeoramiento de la crisis humanitaria. En la actualidad, más de 20 millones de yemeníes están en situación de inseguridad alimentaria, y alrededor de 240.000 están muriendo de hambre. El reciente brote de cólera ha empeorado aún más la ya grave situación humanitaria. Las necesidades humanitarias siguen aumentando, por lo que celebramos los resultados de la reunión de alto nivel sobre promesas de contribuciones celebrada en Ginebra y la generosidad de los donantes, a quienes nos sumamos prometiendo nuestra propia contribución. Sin embargo, la eficacia de la ayuda financiera seguirá siendo limitada si no se levantan todos los impedimentos al acceso humanitario y las entregas comerciales. Las partes deben permitir y facilitar la entrada en el Yemen de importaciones humanitarias y comerciales, así como combustible, y garantizar el acceso seguro y sin trabas de la asistencia al y el personal humanitarios, entre otras cosas, levantando todas las restricciones burocráticas y velando por la expedición oportuna de visados. También esperamos que otorguen prioridad a la apertura de corredores humanitarios y permitan el acceso a todas las instalaciones humanitarias sin más demora. La prestación de asistencia humanitaria en el Yemen no debe politizarse por ninguna de las partes interesadas.

La situación en el Yemen exige la adopción de medidas rápidas y decisivas. La evolución de la situación sobre el terreno demuestra lo urgente que es reanudar el proceso político y encontrar una solución política global para la crisis. La reanudación de un diálogo político entre yemeníes con una participación significativa de todos los grupos de la sociedad yemení, incluidos las mujeres y los jóvenes, es un requisito indispensable para poner fin al sufrimiento del pueblo yemení y debería producirse lo antes posible.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes de hoy, y en particular a los equipos de las Naciones Unidas sobre el terreno en el Yemen, por su incansable labor en unas condiciones excepcionalmente difíciles.

Desde diciembre, el Consejo viene instando a las partes a que demuestren su interés por encontrar una solución política redesplegando sus tropas fuera de Al-Hudayda, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Estocolmo. Si bien no debemos restar importancia al alto el fuego de Al-Hudayda, que apenas se mantiene, la continuación de la violencia pone en peligro el Acuerdo de Estocolmo. Sin embargo, el alto el fuego no es un fin en sí mismo. Ha llegado el momento de aprovechar el impulso del alto el fuego y del acuerdo sobre el concepto de las operaciones para la primera fase de la retirada. Debemos entablar nuevas conversaciones para poner fin al conflicto.

El Gobierno del Yemen ha trabajado con el Enviado Especial de las Naciones Unidas durante más de un mes para determinar qué condiciones del redespliegue puede aceptar. Damos las gracias al Presidente Hadi Mansour y al Gobierno del Yemen por su apoyo al Comité de Coordinación del Redespliegue. Valoramos el hecho de que los huzíes hayan aceptado finalmente el concepto de operaciones de retirada de la primera fase, y los seguiremos de cerca para determinar si cumplen dicho acuerdo. El Gobierno del Yemen ha demostrado un compromiso claro con el proceso dirigido por las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de que los huzíes demuestren a la comunidad internacional que ellos también se toman en serio el proceso de las Naciones Unidas y los acuerdos que ellos mismos firmaron en Estocolmo.

Durante los últimos tres meses, hemos expresado nuestra profunda preocupación por el continuo aplazamiento de la misión del Programa Mundial de Alimentos para rehabilitar y reabrir la Empresa Harinera del Mar Rojo. Sin embargo, hoy, como han dicho Mark Lowcock y otros oradores, los molinos siguen cerrados y los alimentos almacenados podrían estar descomponiéndose. En este momento, solo los huzíes están bloqueando el acceso a ellos, y solo ellos serán responsables si los alimentos se echan a perder.

Nuestro apoyo a Martin Griffiths y al Teniente General Lollesgaard sigue siendo firme. Tanto ellos como

su personal y la comunidad humanitaria internacional están haciendo todo lo posible para ayudar a las partes a alcanzar una solución para el conflicto yemení y salvar vidas. Aplaudimos al Gobierno del Yemen por unirse a ellos en esa tarea, y hacemos un llamamiento a los huzíes para que hagan lo mismo sin demora.

Sr. Ntsoane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta sesión sobre la situación humanitaria en el Yemen. También quisiéramos dar las gracias a los ponentes por sus presentaciones. Mi delegación desea abordar hoy tres aspectos: la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, la situación humanitaria y las repercusiones del conflicto yemení para las mujeres y especialmente para los niños.

En primer lugar, en relación con el Acuerdo de Estocolmo, a Sudáfrica le alienta el hecho de que el Acuerdo se siga manteniendo pese a sus numerosos retos. Instamos a las partes a aplicarlo plenamente, ya que continúa siendo la única esperanza para lograr la paz y la estabilidad en el Yemen. También acogemos con beneplácito el anuncio de esta mañana de que ambas partes han aceptado el plan de redespliegue. Lamentamos tener que señalar los enfrentamientos que se han producido últimamente en Al-Hudayda, que son los más intensos que hemos visto desde la firma del Acuerdo de Estocolmo. Instamos a todas las partes a que se abstengan de intensificar los enfrentamientos y pedimos la reanudación del intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento de Taiz, como exige el Acuerdo de Estocolmo, y otras medidas de fomento de la confianza. También es fundamental que todas las partes redesplieguen sus fuerzas de Al-Hudayda. Para ello es necesario alcanzar una solución política con concesiones de todas las partes interesadas. Nos alienta el hecho de que ninguna de las partes haya intentado apoderarse de nuevos territorios en Al-Hudayda hasta la fecha. También nos sentimos alentados por los acontecimientos positivos sobre el terreno, en particular el reciente período de sesiones de la Cámara de Representantes del Yemen, el primero en más de cuatro años en convocar a más de 130 parlamentarios.

En segundo lugar, es evidente que la situación humanitaria sigue siendo terrible. Sudáfrica sigue instando a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario y proteger la seguridad de los trabajadores humanitarios para que se pueda prestar asistencia humanitaria. Pedimos que se realicen investigaciones independientes de las violaciones que se han denunciado. Además, exhortamos a todas las partes en el conflicto a adoptar medidas concretas para hacer frente a la crisis humanitaria en el país, en particular los riesgos de hambruna y otro brote de cólera. Hacemos otro llamamiento a los donantes para que desembolsen urgentemente las aportaciones prometidas al plan de respuesta humanitaria para hacer frente a la situación humanitaria sobre el terreno.

En tercer lugar, y lo que es más importante, en cuanto a la cuestión de la seguridad de las mujeres y los niños, acogemos con beneplácito la firma de un memorando de entendimiento para elaborar un programa de actividades en los dos próximos meses para reforzar la protección de los niños. Sudáfrica se siente alentada por esas medidas positivas y espera con interés la adopción de más medidas para reforzar la protección de los niños. También es importante que el memorando de entendimiento se aplique plenamente para garantizar la protección y la seguridad de los grupos vulnerables. A pesar de ese compromiso positivo, nos sentimos consternados por las noticias de la muerte de civiles, entre ellos cuatro niños, en una explosión que tuvo lugar cerca de dos escuelas de Saná el 26 de marzo, y nuevamente el 7 de abril, en la que murieron 14 niños. Las escuelas deberían ser lugares de aprendizaje y nunca deberían ser un objetivo durante un conflicto. Los niños se encuentran entre los miembros más vulnerables de la sociedad. Nuestra conciencia colectiva no puede permitirnos tolerar esos actos y por ello condenamos estos ataques contra niños. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que pongan en práctica medidas para velar por que tales incidentes no se vuelvan a repetir en el futuro. Sudáfrica también pide que los autores se enumeren rigurosamente en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, en consonancia con las prácticas de las Naciones Unidas.

Para concluir, mi delegación sigue pidiendo una solución pacífica al conflicto dirigida por los yemeníes. Abrigamos la esperanza de que la suma del impulso positivo obtenido con los debates celebrados en Estocolmo y la firma del Acuerdo traiga consigo nuevos progresos en el frente político. Las diferencias en el Yemen no pueden resolverse por la vía militar y solo se agravarán aún más mientras continúe este conflicto evitable. Las conversaciones actuales se ven obstaculizadas por la continuación de los combates, lo cual no favorece el fomento de la confianza, el primer paso para alcanzar una solución negociada. Si se mantiene el *statu quo*, la comunidad internacional habrá fallado al pueblo yemení, en particular a los niños.

Sr. Moriko (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación encomia al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios

y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por sus detalladas exposiciones informativas sobre la evolución de la situación en el Yemen. También damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, y a la Presidenta de Food for Humanity, Sra. Muna Luqman, por sus exposiciones informativas y su firme compromiso con el proceso de paz en el Yemen.

Côte d'Ivoire se congratula de la aprobación de las resoluciones 2451 (2018), 2452 (2019) y 2456 (2019), en las que, respectivamente, se estableció el Comité de Coordinación del Redespliegue y la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) y se renovó el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) y el mandato del Grupo de Expertos. Sin embargo, lamentamos observar que, pese a los progresos realizados, como la concertación del Acuerdo de Estocolmo, en el que se estipulaba un alto el fuego y la retirada de las fuerzas, se han registrado más de 3.000 casos de violaciones de la tregua. Desde 2015, las continuas hostilidades han obligado al Yemen a soportar la peor crisis humanitaria del mundo, según las Naciones Unidas. Ha afectado a casi 22 millones de yemeníes, 14 millones de los cuales padecen inseguridad alimentaria y podrían contraer enfermedades endémicas que son difíciles de erradicar. Además, Côte d'Ivoire sigue especialmente preocupada por el resurgimiento del problema de los niños soldados en la crisis yemení.

También estamos profundamente preocupados por la elevada tasa de abandono escolar que existe en el Yemen. Según las Naciones Unidas, más de 2 millones de los 7 millones de niños en edad escolar no están escolarizados. Según varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, esa situación es consecuencia del hecho de que los maestros no perciban su salario y de la destrucción de escuelas. Condenamos los ataques contra escuelas y exhortamos a todas las partes en el conflicto a aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas para poner fin al uso de niños soldados en el Yemen y respetar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. En ese sentido, mi delegación quisiera encomiar al UNICEF por su labor en apoyo de la educación en el Yemen y lo alentamos a proseguir su programa para pagar los sueldos retrasados de unos 100.000 maestros. Nos congratulamos de que el 26 de febrero se celebrase en Ginebra una conferencia sobre promesas de contribuciones, en la que los donantes recaudaron la importante cantidad de 2600 millones de dólares para financiar el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en 2019. Mi país también insta a las partes beligerantes a cumplir sus compromisos y las exhorta a respetar el alto el fuego, que es una condición esencial para que se pueda distribuir sin trabas y de forma segura alimentos y ayuda y atender las necesidades básicas de las personas en situación de penuria.

Para concluir, mi país insta a las partes en el conflicto yemení a dar prioridad al diálogo con miras a resolver la crisis por la vía política, respetar las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y abstenerse de realizar cualquier acción unilateral que pueda socavar el proceso de paz. Manifestamos nuestro apoyo al Sr. Griffiths y al Sr. Lowcock por su compromiso con una solución definitiva y duradera a la crisis del Yemen, así como al Comité de Coordinación del Redespliegue y a los equipos de observación de la UNMHA por su determinación en llevar el proceso de paz a una conclusión satisfactoria. Una vez más, felicitamos a la Sra. Gamba por su compromiso con las actuaciones destinadas a combatir la utilización sistemática de niños soldados en la crisis del Yemen y exhortamos a la Sra. Luqman a que prosiga en sus esfuerzos como parte de un proceso de paz más inclusivo.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a todos los ponentes de hoy sus exhaustivas descripciones de la situación en el Yemen en los frentes político, militar y humanitario.

Rusia y el Yemen están vinculados por una tradición de decenios de relaciones amistosas, imbuidas de confianza recíproca y de diversos lazos en múltiples áreas. Lamentamos profundamente lo que sucede hoy en el Yemen. Nos sentimos obligados a reconocer que la situación del Yemen sigue siendo trágica. A pesar de los esfuerzos realizados, tanto a través de las Naciones Unidas como mediante conductos bilaterales, la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, incluyendo el redespliegue de fuerzas armadas en Al-Hudayda, el intercambio de prisioneros y la distensión en Taiz, se ha estancado. Las partes en el conflicto se acusan unas a otras. Esta situación debe detenerse. Hacemos un llamamiento a todos los yemeníes para que renuncien a las medidas unilaterales, que reducen las perspectivas de emprender un proceso político en toda regla y dificultan enormemente los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas. Quedamos a la espera de la aplicación de la primera fase del redespliegue.

Aunque el frágil régimen de alto el fuego en Al-Hudayda se mantiene, nos preocupa la intensificación

de las hostilidades en otras partes del país. Las crecientes tensiones complican los esfuerzos orientados a iniciar el redespliegue. Todas las partes del conflicto del Yemen deberían abstenerse de utilizar retóricas agresivas y medidas unilaterales y hacer gala de moderación. La actitud de todas las partes debería definirse por el principio consistente en respetar al país ante todo, por encima de los estrechos intereses individuales.

Queremos destacar que hay posibilidades de lograr avances en Al-Hudayda y pasar a debatir los parámetros de un acuerdo, cuestión en la que está trabajando Martin Griffiths. La comunidad internacional debería apoyar colectivamente sus esfuerzos. Coordinar la labor de todas las partes interesadas nos permitirá desbloquear los demás aspectos del Acuerdo de Estocolmo. Los intentos de dejar al margen a determinadas partes en el conflicto son contraproducentes. Tenemos que entender que el conjunto de acuerdos desarrollado y acordado en Suecia brinda una oportunidad única de romper el círculo cerrado de la tragedia en el Yemen. Encomiamos la abnegación y la profesionalidad de la labor realizada por Martin Griffiths, Michael Lollesgaard y nuestros colegas del frente humanitario para lograr que las partes yemeníes pongan en práctica los acuerdos alcanzados en Estocolmo.

Rusia continuará apoyando los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas en el Yemen a título nacional, cooperando con asociados regionales e internacionales y a la vez recurriendo a sus contactos con todas las partes. Para que los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas tengan éxito, deben basarse en la cooperación de las propias partes implicadas en el conflicto, y también en la asistencia regional e internacional. No puede haber una solución militar al conflicto del Yemen. Todos deben aceptarlo y, sobre esta base, colaborar con las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que el futuro despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo de Al-Hudayda facilitará el proceso de separación de las fuerzas oponentes y ayudará también a estabilizar la situación en todo el Yemen.

La población del Yemen necesita imperiosamente la paz. Exhortamos a todas las partes a reducir las tensiones. Exigimos que dejen a un lado de inmediato todas sus diferencias, que cooperen con las Naciones Unidas y que comiencen a trabajar con seriedad para mejorar la catastrófica situación humanitaria del país, de cuya escala nos habló hoy el Sr. Lowcock. La mayoría de la población del Yemen pasa hambre y necesita asistencia de uno u otro tipo. Cabe recordar que estamos en el siglo XXI. El país se encuentra de nuevo al borde de una epidemia de cólera y, como ha indicado la Sra. Gamba, quienes más sufren son los niños. Todos tenemos que aceptar que, aunque el conflicto termine en un futuro próximo, el pueblo yemení continuará dependiendo durante mucho tiempo de la ayuda exterior. Las infraestructuras civiles y económicas están en ruinas, y el coste de reconstruirlas aumenta a cada día que pasa. Instamos a la comunidad de donantes a que reconozcan el alcance del problema y respondan al llamamiento del Coordinador del Socorro de Emergencia. Es prioritario proporcionar asistencia humanitaria a la población del Yemen. Como muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los vecinos del Yemen, nosotros seguiremos ayudando a prestar asistencia a la sufrida población del país.

Otra cuestión importante es que la asistencia humanitaria que llega al Yemen desde el exterior debería distribuirse de manera no discriminatoria entre toda la población en todas las zonas del país, independientemente de quién controle cada zona, y ese es precisamente el planteamiento de Rusia. Queremos señalar a la atención del Consejo la importancia de respetar estrictamente las disposiciones del derecho internacional humanitario y asegurar un acceso sin trabas al personal humanitario. El uso indiscriminado de la fuerza, incluidos los ataques contra objetivos civiles, es inaceptable.

No obstante, queremos señalar que, al margen de la importancia de proporcionar asistencia humanitaria, la respuesta a las dificultades del Yemen radica en alcanzar una solución política amplia y duradera. Este es el marco en el que puede ponerse fin a la violencia, establecer organismos oficiales que funcionen, restaurar el ejército e iniciar la recuperación de la economía. Una de las cuestiones más importantes en el Yemen es combatir el terrorismo, que se aprovecha de la actual situación de caos. Quisiéramos hacer hincapié en que establecer el proceso político en el Yemen contribuiría de manera significativa a estabilizar la situación en toda la región en un grado similar. Poner en práctica medidas de fomento de la seguridad y la confianza en el golfo Pérsico, y en último término en todo el Oriente Medio, conforme a la conocida iniciativa de Rusia al respecto, ayudaría a resolver algunas situaciones de crisis, entre ellas el conflicto del Yemen. Una vez más, exhortamos a nuestros amigos de la región a que respondan positivamente a la propuesta de Rusia, y a la comunidad internacional, a que apoye los esfuerzos emprendidos en este sentido. Las amenazas y los enfrentamientos deberían dejar paso al diálogo y a una cooperación en la que deben participar todos los Estados de la región, incluidos el Irán y los demás países del golfo Pérsico. Tenemos que trabajar unidos y con urgencia para

mejorar el clima reinante, lo que nos permitirá a todos centrarnos en nuestra labor de resolución de los conflictos en la región bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Quisiera recordar una vez más al Consejo la resolución 598 (1987), que solicitaba al Secretario General, junto con los países de la región, el desarrollo de una arquitectura de seguridad. Las condiciones para poner en marcha esta labor existen desde hace tiempo y son muy necesarias.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: En primer lugar, doy las gracias a su delegación por haber previsto esta importante sesión en el mes de su presidencia. Quisiera también agradecer a todos los ponentes por los ilustrativos y detallados informes que nos acaban de presentar sobre la actualidad más reciente en el Yemen.

La República de Guinea Ecuatorial ha seguido muy de cerca los tristes acontecimientos que siguen sacudiendo al pueblo yemení. En las últimas semanas, una importante delegación del Consejo de Seguridad, que incluía a mi país, tuvo la oportunidad de visitar partes de esa zona, donde mantuvo encuentros informales con algunas de las partes en este conflicto, quienes facilitaron cierta información de actualidad y expresaron su preocupación por la persistencia del conflicto.

Han pasado más de 100 días desde que se firmó el Acuerdo de Estocolmo, y hasta ahora no ha sido posible implementar la fase 1 del redespliegue de fuerzas. Acogemos con satisfacción la información de que ambas partes en conflicto están de acuerdo en llevar a cabo en Al-Hudayda este redespliegue de sus fuerzas, conforme al plan establecido por el General Lollesgaard, según lo dispuesto en la fase 1 del Acuerdo de Estocolmo. Esperamos que esta aceptación por ambas partes esté seguida por una materialización efectiva de dicho redespliegue.

Reconocemos los esfuerzos de las partes para mejorar la situación, pero quisiéramos pedirles un compromiso más profundo, en el que no predominen las precondiciones ni la intención de demorar la aplicación del Acuerdo, a fin de acabar con el sufrimiento de millones de yemeníes. Nos encontramos ante un bloqueo que causa estragos, por la imposibilidad del acceso de la ayuda humanitaria. Por un lado, hay un estancamiento de elementos importantes del Acuerdo de Estocolmo, como el intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre el puerto de Taiz, que facilitaría la entrada de ayuda humanitaria, y, por otro lado, el estancamiento en la ciudad de Al-Hudayda que impide el acceso a los Molinos del Mar Rojo, que contienen suficiente grano para alimentar a 3,7 millones de personas en un mes.

Quisiéramos también hacernos eco de las declaraciones sobre la situación de los derechos humanos en el Yemen formuladas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet, quien enfatizó que la grave situación de los derechos humanos merece atención e instó a que se eliminen las restricciones impuestas a los suministros humanitarios.

La cuestión de la seguridad, tanto de la población yemení como del personal de los organismos internacionales humanitarios que prestan asistencia en el Yemen, es también de máxima preocupación para nuestra delegación. En este sentido, exhortamos a las partes a que respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, protegiendo la vida, la salud y la dignidad de la población en general, así como los bienes para su desenvolvimiento. Pese a las dificultades persistentes, admiramos y encomiamos los esfuerzos realizados por el Gobierno yemení en cuanto al pago de salarios de algunos funcionarios y docentes.

El tiempo transcurrido desde el inicio de este conflicto nos ha demostrado que la opción militar no puede devolver la paz a los yemeníes. Por tanto, quisiéramos hacer un llamamiento a las partes a fin de que, mediante un diálogo franco e inclusivo, con la mediación de los servicios diplomáticos del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Griffiths, en un clima de fomento de la confianza y respetando el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, puedan facilitar una solución política definitiva que garantice la paz y la estabilidad en todo el Yemen. Para lograr este objetivo, no podemos subestimar el riesgo de inestabilidad anunciado por los líderes del Consejo de Transición del Sur si no llegan a formar parte de las continuas conversaciones de paz.

Los huzíes y el Sr. Mohamed Ali al-Houthi nos dieron una gran satisfacción cuando aceptaron tomar parte en las negociaciones con el Gobierno que tuvieron lugar en Estocolmo. Les hacemos un llamamiento especial para que, de la misma manera, nos vuelvan a dar la satisfacción de contribuir a la ejecución efectiva e íntegra del acuerdo de paz que resultó de dichas negociaciones. A falta de ello, la población yemení, en especial las mujeres, los niños y los ancianos, continuarán conociendo los enormes sufrimientos que reflejan unas cifras alucinantes. Según Save the Children, desde el inicio de este conflicto más de 85.000 niños menores de 5 años han muerto de hambre y enfermedades extremas, y más de 8 millones no tienen acceso adecuado al agua potable, el saneamiento y la higiene. Por otra parte, más de 24 millones de personas, o sea, el 80 % de la población, requieren ayuda, y

20 millones sufren de inseguridad alimentaria, con unos 10 millones en riesgo de inanición total.

Es muy triste informarse de que recientemente se han registrado enfrentamientos en Abs, en Hajjah, y en otras partes, que han provocado el desplazamiento de 100.000 personas. Como si todo esto fuera poco, la incidencia de los casos de cólera se ha triplicado este año, comparado con el primer trimestre de 2018, y el valor del rial se ha depreciado enormemente frente al dólar, lo cual afecta totalmente al poder adquisitivo de la población. ¿Es que estas cifras alucinantes sobre el nivel de sufrimiento de la población yemení no les indican que es ya hora de que se solucione de una vez por todas este conflicto, que el periodista César Chelala ha calificado no de una guerra, sino de una masacre?

Finalmente, quisiera renovar el sincero apoyo de Guinea Ecuatorial al pueblo yemení, haciendo un llamamiento al Consejo, al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a fin de que sigan apoyando los esfuerzos de mediación del Sr. Martin Griffiths y de todos los que trabajan sobre el terreno, con el único objetivo de salvar a las víctimas y encontrar una solución dialogada, pacífica y sostenible a este conflicto, a esta masacre de los niños, las mujeres y los ancianos, en fin, de la población civil en el Yemen.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a todos los ponentes por aportarnos información valiosa y exhaustiva sobre la situación en el Yemen.

La primera declaración de mi delegación sobre este asunto, formulada en enero (véase S/PV.8441), estaba llena de esperanza y optimismo y preveía que, en los tres meses siguientes, escucharíamos una historia más agradable sobre la población del Yemen. Ahora bien, a juzgar por lo que nos relataban hoy los ponentes, no parece que sea este el caso. Los llamamientos de la resolución 2451 (2018), aprobada por el Consejo el 21 de diciembre de 2018, no se han acatado. Dicho esto, y en respuesta a las exposiciones informativas, Indonesia quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, las partes deben cumplir sus compromisos y ejercer presión para que se aplique el Acuerdo de Estocolmo, en especial el Acuerdo sobre Al-Hudayda. Los huzíes deben redoblar sus esfuerzos y desplegar de nuevo contingentes desde el puerto de Al-Hudayda hasta la ciudad de Al-Hudayda, permitiendo que la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda tenga plena capacidad para supervisar la aplicación del Acuerdo.

Deben crearse sin más dilación corredores humanitarios que permitan la prestación de asistencia humanitaria. Es urgente que tenga lugar el intercambio de prisioneros, ya que se acerca el sagrado mes del Ramadán. Deberían haberse reunido con sus familiares durante ese mes. Antes de que tenga lugar el segundo diálogo previsto por el Enviado Especial, el debate sobre la ciudad de Taiz debería haber comenzado y logrado avances, y debería haberse establecido el comité conjunto.

En segundo lugar, las partes deben respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Indonesia ha escuchado con preocupación la información aportada por la Representante Especial del Secretario General, Sra. Virginia Gamba, sobre la utilización y el reclutamiento ilegítimos de niños en el conflicto armado. Según el informe del Secretario General del año pasado sobre los niños en los conflictos armados (S/2018/465), en relación con el conflicto yemení las Naciones Unidas constataron que había habido 842 casos de reclutamiento y utilización de niños, algunos de tan solo 11 años de edad. De estos casos, 534 se atribuyeron a los huzíes.

Asimismo, nos preocupa el reciente ataque en el que murieron por lo menos 14 personas, incluidos niños, y otras resultaron heridas. En ese sentido, todas las partes deben cumplir las reglas de enfrentamiento y no atacar escuelas ni instalaciones médicas. Indonesia también exhorta a todas las partes a que respeten su obligación en virtud del derecho internacional de proteger a los niños de toda forma de violencia. La protección de los civiles también debe ser una prioridad, ya que se ha informado de que decenas de miles de personas, en su mayoría civiles, han muerto en el conflicto desde 2015.

En tercer lugar, deben realizarse esfuerzos constantes para mantener un segundo diálogo y encontrar una solución amplia y duradera al conflicto y la crisis en el Yemen. Dado que el Consejo de Seguridad tiene el cometido de lograr la paz, esas negociaciones y ese diálogo deben situarse en el núcleo de nuestra labor; los resultados no deben lograrse mediante la presión militar. Por ello, Indonesia apoya plenamente los esfuerzos del Enviado Especial por garantizar la celebración de un segundo diálogo. Un diálogo continuo e inclusivo en el que participen las mujeres permitirá que se reúnan las diversas partes del Yemen, y se espera que de esta manera continúen desarrollándose las medidas de fomento de la confianza que se están aplicando.

Como el Ramadán —el mes sagrado de la hermandad musulmana— comenzará pronto, esperamos

que el pueblo yemení pueda apreciar alguna diferencia en comparación con el Ramadán de años anteriores. El pueblo yemení debería empezar a sentir la brisa de la paz y mantener sus esperanzas de una paz duradera y de la reconstrucción de su país.

La comunidad internacional respalda al pueblo yemení, y estamos redoblando nuestros esfuerzos para conseguir progresos con respecto al acuerdo alcanzado el año pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Después de haber escuchado todas las declaraciones y llamamientos en torno a esta mesa, creo que todos nos estamos repitiendo un poco. Desde la última vez que nos reunimos (véase S/PV.8469), no han mejorado ni la situación humanitaria ni la de los derechos humanos. El derecho internacional humanitario está siendo vulnerado. Se nos informa de nuevos ataques contra escuelas y hospitales; la hambruna se ha agudizado y el cólera se está extendiendo. Esto es extremadamente frustrante. El único aspecto positivo es lo que ha mencionado nuestro colega francés y el hecho de que el Consejo de Seguridad se mantenga unido.

Una vez más, después de haber escuchado a todos los oradores, creo que todos estamos de acuerdo en que no se puede dar una solución militar a este conflicto. Tenemos que hacer todo lo posible para garantizar que se encuentre una solución política, y creo que la opinión del Consejo de Seguridad debe ser escuchada.

Al igual que otros, apoyamos plenamente a Martin Griffiths. Nos alienta enormemente el hecho de que nunca se dé por vencido, sino que vuelva a intentarlo una y otra vez. Lo felicito por el consenso que ha alcanzado sobre la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Evidentemente, esto deberá demostrarse con hechos.

Creemos que también es importante pensar en los próximos pasos y trabajar hacia un acuerdo marco con respecto a la fase de transición. Alemania está dispuesta a acoger una posible próxima reunión y apoya la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda sobre el terreno; estamos preparados para aportar hasta diez observadores para prestar servicios allí. Del mismo modo, estamos dispuestos a trabajar entre bastidores acerca de la segunda cuestión con nuestra Fundación Berghof, que ha mencionado, ya que creemos que este asunto es relevante y que es importante hablar con todas las partes de la región para poder avanzar.

En cuanto al proceso de paz, consideramos de vital importancia, y en este sentido me hago eco de lo que ha expuesto la Sra. Luqman, incluir a las mujeres en el proceso de paz. No puede repetirse la situación de Estocolmo; creo que solo había una mujer sentada a la mesa. En la próxima ronda se debe contar con más mujeres en torno a la mesa, no solo porque las mujeres son las más afectadas, sino también porque representan a la mitad de la población, y la experiencia demuestra que, cuando las mujeres participan en las negociaciones de paz, podemos lograr progresos reales.

La inclusión de los jóvenes también es fundamental y, en este sentido, quiero dar las gracias a la Sra. Gamba por su informe, que ha sido devastador. Solo puedo hacerme eco de lo que ha dicho en su declaración: hay que dar a los niños la oportunidad de sobrevivir. No puedo sino alentarla a que siga alzando la voz y pronunciándose sobre el destino de los niños que están siendo arrastrados a la guerra y sufriendo. Anatolio ofreció algunas cifras aterradoras a este respecto. Asimismo, la aliento a que acuda al Grupo de Trabajo sobre los Niños en Conflicto Armado para informar sobre la situación en el Yemen. También apoyamos lo que ella y otros han dicho con respecto a la rendición de cuentas. No se puede permitir que los que cometen delitos graves no sean castigados.

Por último, en lo que respecta a la situación humanitaria, Alemania también ha vuelto a aportar 100 millones de dólares para 2019, la mayor parte de los cuales se han desembolsado. Queremos apoyar, en particular, el programa WaSH de UNICEF y otros que luchan contra el cólera.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y desearles a usted y a la delegación de la amistosa Alemania todo el éxito posible.

El pueblo del Yemen aspira a la paz, la seguridad y la estabilidad. El Presidente de la República, Sr. Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, ha subrayado en repetidas ocasiones la necesidad de paz, en particular en su último discurso ante el Parlamento, que se reunió en la provincia de Hadhramaut el pasado sábado. A este respecto, el Gobierno del Yemen ha hecho grandes esfuerzos para lograr una paz duradera. Con ese noble fin, participamos en muchas rondas de negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No obstante,

las milicias armadas huzíes, apoyadas e impulsadas por el Irán, han trabajado deliberadamente para asegurar el fracaso de las negociaciones y socavar las perspectivas de paz mediante su rechazo de lo convenido en el reciente Acuerdo de Estocolmo.

Han transcurrido más de cuatro meses sin que se haya logrado el más mínimo progreso en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, puesto que las milicias huzíes se niegan a trabajar en pro de la paz, utilizando tácticas dilatorias acompañadas de arrogancia, a fin de beneficiarse del sufrimiento del pueblo yemení y lograr avances políticos y militares para poner en práctica sus proyectos sectarios y dinásticos.

Durante este período, el Gobierno del Yemen ha demostrado una gran paciencia y flexibilidad, al igual que nuestros hermanos de la coalición, con miras a aplicar el Acuerdo de Estocolmo. Esto constituiría un paso positivo hacia la consecución de una paz duradera basada en los principios convenidos, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la amplia Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), con miras a aliviar el sufrimiento del pueblo yemení y garantizar que la asistencia humanitaria llegue a quienes pasan hambre, están enfermos o padecen cólera. Esta enfermedad ha causado la muerte de cientos de nuestros ciudadanos porque las milicias huzíes se niegan a permitir la entrega de vacunas en las zonas afectadas. Me habría gustado que el Sr. Lowcock se hubiera referido a esta cuestión, que ha ocasionado un aumento del número de muertes a causa del cólera, que se está propagando en las zonas controladas por las milicias huzíes.

El Gobierno del Yemen ha colaborado de manera constructiva con las Naciones Unidas, por medio de su Enviado Especial para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. Hemos apoyado todos los planes de redespliegue y retirada, incluido el plan presentado por el Teniente General Michael Lollesgaard el 18 de febrero, que consta de dos fases. Acordamos comenzar a aplicar la primera fase adoptando medidas y acciones para resolver las cuestiones relacionadas con la seguridad. Durante una reunión con el Enviado Especial en momentos en que las milicias huzíes habían rechazado el redespliegue, Su Excelencia el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi expuso su visión para abordar las cuestiones de seguridad, incluido el establecimiento de un mecanismo tripartito conjunto. Esa propuesta fue aprobada por el Enviado Especial y el Teniente General Lollesgaard. Sin embargo, las milicias huzíes lo rechazaron. Esas milicias suelen transmitir al Consejo, en vísperas de sus reuniones sobre el Yemen, su aceptación verbal, negándose posteriormente a aplicarlas sobre el terreno. Se retractan de sus declaraciones engañando a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad. Las milicias obstaculizan la labor del Comité de Coordinación del Redespliegue en Al-Hudayda e impiden cualquier tipo de progreso. En repetidas ocasiones se han negado a permitir el paso del Presidente del Comité para reunirse con el equipo del Gobierno en regiones controladas por el Gobierno del Yemen.

Por otra parte, los miembros del equipo de Gobierno arriesgan la vida para participar en las reuniones convocadas por el Teniente General Lollesgaard en zonas controladas por las milicias huzíes a fin de facilitar la labor de la misión de las Naciones Unidas y apoyar sus esfuerzos por llevar a cabo retiradas y ejecutar el redespliegue. Las milicias atacan los lugares de las reuniones conjuntas con el Presidente del Comité lanzando contra ellos granadas de mortero, drones y cohetes Katyusha. Se trata de una violación flagrante de las normas de las Naciones Unidas con la evidente intención de socavar el Acuerdo de Al-Hudayda y el proceso de paz en su conjunto.

La semana pasada, las milicias huzíes atacaron el convoy del Teniente General Lollesgaard y a los trabajadores humanitarios, impidiendo que llegaran a la Empresa Harinera del Mar Rojo, que contiene 51.000 toneladas de cereales, suficientes para alimentar a 3,7 millones de yemeníes durante un mes. Debido a esto se podrían echar a perder las reservas de cereales.

Estoy de acuerdo con el representante del Reino Unido al preguntar al Sr. Lowcock: ¿Quién está impidiendo que los organismos de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos lleguen a la Empresa Harinera del Mar Rojo? El Gobierno del Yemen siempre está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas y sus organismos, incluido el Programa Mundial de Alimentos, para facilitar el acceso a la Empresa Harinera y asegurarse de que la asistencia humanitaria llegue a las zonas seguras controladas por el Gobierno del Yemen.

El número de violaciones cometidas por las milicias huzíes desde el 18 de diciembre de 2018 ha superado las 3.047. Han tratado de provocar a las fuerzas del ejército nacional y a la coalición árabe, se han cobrado numerosas víctimas y han causado enormes daños materiales. De hecho, 134 mártires han perdido la vida y 668 personas han resultado heridas, entre ellas mujeres y niños. Las milicias siguen intensificando su enfrentamiento con las fuerzas del ejército nacional. Utilizan los territorios de la provincia de Al-Hudayda para lanzar sus drones y

lanchas de alta velocidad. Siguen atacando a la población civil y las instalaciones públicas y privadas, enviando más refuerzos militares y fortaleciendo sus emplazamientos de defensa mediante la colocación de minas, la construcción de barricadas y la excavación de túneles. Hasta la fecha se han excavado más de 777 túneles, mientras que en diciembre de 2018 la cifra era de 70. Todo ello demuestra que las milicias huzíes no tienen un deseo sincero de aplicar el Acuerdo de Estocolmo. Por el contrario, están aprovechando el tiempo, confundiendo al Consejo y engañando a la comunidad internacional.

Los huzíes no solo están interponiendo obstáculos al Acuerdo de Al-Hudayda, sino que también se están negando a aplicar el acuerdo relativo a la liberación de los prisioneros, los detenidos de forma arbitraria, las víctimas de desaparición forzada y los que se encuentran bajo arresto domiciliario. Ese fue el único acuerdo al que se llegó antes de la ronda de negociaciones en Suecia. Las milicias huzíes están tratando de manipular el acuerdo, que exige la liberación de todos, a fin de obtener beneficios en detrimento de quienes sufren y de sus familias. No puede haber ninguna negociación política sobre esta cuestión humanitaria.

El Gobierno del Yemen ha adoptado una serie de medidas y decisiones económicas en un intento de salvar la economía yemení, mejorar la situación económica, poner fin al colapso de nuestra moneda nacional, aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo, mejorar las condiciones de vida y humanitarias, y recuperar el ciclo monetario, los flujos financieros y las transacciones comerciales del mercado negro al mercado bancario oficial, que se ha comprometido a instalar controles y cumplir los requisitos internacionales a fin de luchar contra la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero y limitar la especulación aleatoria con nuestra moneda, a la vez que se reduce la demanda de moneda extranjera.

El Gobierno del Yemen ha adoptado una serie de medidas para respetar sus compromisos con nuestros ciudadanos. Pagamos salarios a los jubilados y a los funcionarios públicos de la provincia de Al-Hudayda, así como a los que trabajan en los sectores de la educación y la salud. Tenemos la intención de pagar los salarios de todos los funcionarios tan pronto como podamos empezar a recaudar y gestionar todos los ingresos gubernamentales, en cooperación con la comunidad internacional.

Damos las gracias a los países donantes y a las organizaciones internacionales por el generoso apoyo prometido durante la conferencia de alto nivel de 2019 para financiar la respuesta humanitaria en el Yemen, que se celebró en Ginebra el 26 de febrero con el objetivo de aliviar el sufrimiento del pueblo yemení. En particular, damos las gracias al Reino de la Arabia Saudita, a los Emiratos Árabes Unidos, al Estado de Kuwait, a los Estados Unidos de América, al Reino Unido y a la República Federal de Alemania, así como a todos los países amigos y hermanos. Reiteramos nuestro llamamiento a garantizar que se cumplan esas promesas.

El sábado 13 de abril se convocó una sesión extraordinaria del Parlamento en la ciudad de Seiyun, en la provincia de Hadhramaut. Esto confirmó y demostró la unidad del pueblo yemení, independientemente de sus partidos, posiciones y clases sociales. El período de sesiones se basó en los fundamentos jurídicos y el espíritu nacional, al tiempo que se encomendó a los dirigentes del Parlamento la tarea de activar el papel de las instituciones constitucionales, realizar numerosas tareas legislativas que apoyan al poder ejecutivo en el restablecimiento del Estado, poner fin al golpe de Estado y a la rebelión armada de las milicias huzíes, apoyadas por el Irán, restablecer el control del Estado en todo el país y lograr la paz, la seguridad y la estabilidad, además de poner en práctica los resultados del diálogo nacional y proseguir el proceso político. En esta sesión, el Parlamento está debatiendo, entre otras cosas, el presupuesto para 2019 presentado por el Primer Ministro.

En 2014, el Gobierno del Yemen firmó con las Naciones Unidas un programa de trabajo para poner fin al reclutamiento de niños. En diciembre de 2018, también firmó una hoja de ruta para aplicar el plan e impedir el reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados. El Gobierno está trabajando con el equipo en el país para aplicar dicho plan. La República del Yemen ha refrendado la Declaración sobre Escuelas Seguras y el Gobierno del Yemen trabaja arduamente para rehabilitar y reintegrar a los niños que fueron reclutados por las milicias huzíes. Los reintegramos a sus familias mediante el Centro de Rehabilitación para Niños Ma'reb, financiado por el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria. Al respecto, damos las gracias a los países de la coalición, en especial al Reino de la Arabia Saudita, por los grandes esfuerzos que realizan para ayudar al Gobierno del Yemen a proteger a los niños e impedir su reclutamiento mientras se los rehabilita y reintegra en la sociedad.

Con respecto al reclutamiento de niñas, quisiera hacer la siguiente pregunta a la Sra. Gamba: ¿quién es responsable del reclutamiento de niñas? Los huzíes tienen un grupo armado llamado los zeinabitas. Este grupo armado recluta a las niñas por la fuerza y se aprovecha de sus circunstancias humanitarias.

Quiero reiterar una vez más y añadir algo a lo que dijo el Sr. Lowcock acerca de la cuestión de los visados. El Gobierno del Yemen ha demostrado su disposición a colaborar con las Naciones Unidas y sus organismos al expedir visados por conducto de todas sus embajadas en todo el mundo, sin demoras ni obstáculos. Tenemos la responsabilidad como Gobierno del Yemen de apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas. Sin embargo, quienes impiden la entrada del personal de las Naciones y sus organismos al Yemen son los propios huzíes.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad y mantenga su credibilidad al implementar sus resoluciones sobre el Yemen. Debe ejercer más presión para que las milicias armadas huzíes apliquen el acuerdo de Estocolmo sin demora. El acuerdo es el centro de atención y la piedra angular del proceso político. Por lo tanto, hay que determinar qué entidad está socavando el acuerdo, ya que su falta de aplicación frustraría las esperanzas del pueblo yemení de lograr la paz sostenida y el fin del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.